



REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA NACIONAL E INVERSIÓN

Salón “Arturo Illia” — H. Senado de la Nación

10 de abril de 2012

Presidencia de la señora senadora Montero

— *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el salón Arturo Illia del H. Senado de la Nación, a las 10 y 28 del martes 10 de abril de 2012.*

Sra. Presidenta (Montero). — Muy buenos días. Mis primeras palabras son de infinito agradecimiento a los expositores presentes. Es un placer tenerlos acá, ya que sabemos de la trayectoria de todos ustedes, así que contar con la flexibilidad que me han ofrecido para organizar esta reunión de Comisión a nivel de los horarios y su disponibilidad de tiempo, para nosotros es muy valiosa.

Ustedes saben por qué los hemos invitado. A nuestro criterio, la situación que está viviendo el sector energético en la República Argentina es muy grave. Éste no es cualquier sector, sino que es un proceso crítico en el desarrollo económico y social de la Argentina. Es decir que si falla la energía, fallan los circuitos productivos, lo que impacta terriblemente en la situación de bienestar de la gente y en su bolsillo. Estas son cosas que estamos viendo que pueden llegar a suceder este año, porque lo venimos anunciando desde hace bastante tiempo, más allá de que en mi caso particular me haya tocado denunciarlo desde 2004, cuando era ministra de Economía de una provincia, y tenía que sufrir los déficit de abastecimiento de gas, lo que me impedía hacer crecer a las industrias.

Recuerdo que en ese 2004 avanzábamos con un proceso de reactivación muy fuerte. Me venían a pedir gas para ampliar la capacidad de CeCABA y yo no podía otorgárselos. Esto fue crítico después para poder seguir desarrollando. En ese momento, teníamos buena capacidad ociosa, pero ahora estamos al máximo de la capacidad instalada en la cuestión de refino y en caída libre en la cuestión de producción. Yo no haré ninguna intervención al respecto, sino que lo menciono simplemente para dar un poco de contexto a nivel de lo que esperamos de esta reunión.

Observamos que esta situación es crítica y que impactará muy fuertemente. Sabemos que este desfasaje entre oferta y demanda ha tenido que ser cubierto con una importantísima importación que ya está afectando las cuentas fiscales de manera significativa para el año 2012. Prevemos que el déficit será importante por la vulnerabilidad de la situación externa, en importación y exportación, respecto al sector energético, particularmente en el tema de los combustibles, y por supuesto la red enmarañada de subsidios que complica terriblemente las cuentas fiscales. Para 2012, prevemos casi 45 mil millones de subsidios a combustibles, al sector energético, y esto es lo que creemos va a afectar el bolsillo de los consumidores, porque no sabemos si el Gobierno lo podrá sostener.

En medio de este panorama bastante complicado para el sector energético y para el impacto socioeconómico, creemos que no se pueden tomar medidas espasmódicas, caprichosas, sino que tiene que haber una política energética de fondo que dé estabilidad a las reglas de juego y que tenga visión de mediano y largo plazo, porque el sector energético es un punto crítico en el desarrollo, pero fundamentalmente es difícilísimo estimular y modificar la oferta en el sector energético. Todo es complicado porque son inversiones de altísimo riesgo y, si no hay un escenario de previsibilidad, es muy difícil tentar a que haya una inversión. Quienes hemos vivido en provincias petroleras sabemos que se perfora y muchas veces no se consigue nada. Hay un altísimo nivel de riesgo en este tipo de inversiones.

También pretendemos escuchar de ustedes un análisis sobre cómo debiera manejarse esto a largo plazo. Nuevamente, les agradecemos la presencia en el Senado de la Nación, que es el lugar donde las provincias y la gente está representada. Creemos que tenemos que hacer muy visible este desarrollo estratégico en este factor tan crítico.

Le doy la palabra a la señora senadora María Eugenia Estenssoro, que también ha sido una de las promotoras de esta audiencia.

Sra. Estenssoro. — Buenos días a todos y a todas; muchas gracias por estar aquí.

Desde hace ya casi dos meses que con la senadora Montero y varios senadores —muchos de los que aquí están presentes: Marino, Naidenoff y Martínez— tenemos muchísima preocupación por la crisis energética que vive el país. Le hemos solicitado, tanto al presidente de la Comisión de Energía, el senador Lores, de la provincia de Neuquén, y al senador Pichetto, que es quien se comprometió hace ya más de un mes, que se convoque a los responsables del área energética del país —el ministro De Vido, al secretario Cameron, al viceministro Baratta, a los directores del Estado en YPF y a todos los responsables— para que informen al Senado sobre lo que está sucediendo, por qué desde hace nueve años han caído las reservas del país, la producción ha colapsado, perdimos el autoabastecimiento y, de ser un país exportador y con abundante energía, hoy somos un país importador y con una situación gravísima que, como dijo la señora senadora Montero, está presionando seriamente sobre las cuentas fiscales y la balanza comercial.

Este panorama es mucho más amplio que el problema de YPF porque, como lo explicará el ingeniero Chebli, de las catorce empresas del país que producen el 90 por ciento de los hidrocarburos del país, a nueve les ha caído la producción notablemente en esta última década. Una década que en Latinoamérica ha sido bendita, porque los países que aprovecharon el contexto internacional de altos precios y de exploración en el mar y no convencionales, como Brasil, aumentaron su producción de petróleo. Por ejemplo, la producción de petróleo de Brasil creció 60 por ciento; la de Perú, aproximadamente 50 por ciento; la de Colombia, que era un pequeño país, 13 por ciento; y la nuestra colapsó.

Entonces, la verdad es que los funcionarios tienen que dar explicaciones, porque esta tendrá un costo fenomenal para nuestro país. Ya lo está teniendo, pero tendrá una incidencia mucho más grande en los próximos años, porque los hidrocarburos son la energía vital que necesitamos para que el país pueda desarrollarse y crecer. El 90 por ciento de nuestra matriz energética depende de los hidrocarburos. En los últimos años se ha hecho una enorme propaganda con la terminación de Yacyretá, que está muy bien, pero la energía hidroeléctrica es el 4 por ciento de la energía del país; y también con la reactivación de proyectos nucleares, que yo creo que se deberían haber discutido en el Congreso, pero que son el 2 por ciento. Entonces, hemos hablado de cosas muy pequeñas. Hasta ahora, este Congreso no habló de lo más importante, que es esta crisis energética que, como decía la senadora Montero, cuando ella era ministra de Economía en Mendoza, ya en 2004 había problemas.

Entonces, creemos que esta jornada tiene que mostrar cómo llegamos hasta acá y cómo podemos encontrar soluciones. A mi entender, -después hablarán los expertos sobre este tema- esta es la crisis más grave que ha tenido la Argentina en sus más de cien años de historia petrolera. Esta es una crisis incluso más severa que la que tuvimos a fines de los años 50, donde el gobierno de Perón en los últimos momentos estuvo signado por una crisis petrolera que no pudo resolver. Esta es más grave todavía. Entonces, tenemos estos problemas, pero también hay una enorme oportunidad, primero, porque todavía los hidrocarburos están debajo de la tierra, los convencionales, podemos recuperar el autoabastecimiento y, además, porque las investigaciones y prospecciones que se van haciendo muestran que podemos tener un enorme potencial en lo que se conoce como “hidrocarburos no convencionales”; ser el tercer país en reservas, así se dice, y esto nos propala hacia adelante, si hacemos las cosas bien como un país que puede tener una gran

oportunidad, pero esa gran oportunidad la podríamos haber aprovechado en estos diez años y no lo hicimos. Si seguimos improvisando, seguramente, así como nos lamentamos de lo que ha pasado en los últimos diez años, es probable que nos lamentemos hacia el futuro.

Los dejamos con algunos de los máximos especialistas que tiene el país en esta materia y esperamos que podamos hablar realmente del grave problema que tiene la Argentina, que no es solamente la propiedad de YPF. Ese es un tema, pero es menor al lado de la magnitud de la crisis energética que vive hoy el país. (*Aplausos*)

Sra. Presidenta. – Deseo agradecer la presencia de los señores diputados Gil Lavedra, presidente del bloque de la UCR, y Omar Duclos, y de los señores senadores Sanz, Morales, Marino, Petcoff Naidenoff, Martínez y de la señora senadora Negre de Alonso.

— *Se lee una síntesis curricular del señor Nicolás Gadano.*

Sr. Gadano. – Quiero agradecerles a todos por haberme invitado a este encuentro. La verdad es que soy un apasionado de la industria petrolera y de su historia, de YPF y de su historia. En estos días tan convulsionados, el hecho de poder participar de una jornada tan importante en el Senado de la Nación es un orgullo y una satisfacción.

En una jornada en la que hay expertos importantes, voy a empezar mi exposición con una suerte de introducción con una perspectiva histórica que quizás es de lo que más sé de este sector. Como saben, nuestra industria de hidrocarburos ya ha cumplido más de cien años; se trata de una industria centenaria, pero mi impresión es que en todas estas décadas la Argentina no ha podido darle una respuesta estable y razonable, que goce del necesario consenso en la sociedad y en sus fuerzas políticas a dos preguntas claves que hacen a la organización de la industria. La primera pregunta es de quién es el petróleo y el gas, es decir, a quién le pertenecen los hidrocarburos. La segunda pregunta es quién tiene que explotarlos. Por supuesto, las respuestas que se le den a estas dos preguntas también resuelven una cuestión central que se discute en cualquier país del mundo en relación con los hidrocarburos, que es el reparto de la renta de los hidrocarburos.

Respecto de la primera pregunta relacionada con quién es el dueño, deseo señalar que el dilema ha sido históricamente las provincias versus la Nación. En la Argentina nunca se ha discutido la propiedad estatal del subsuelo -en otros países no es así-, pero sí se ha discutido mucho -esto vamos a verlo- si los yacimientos son de las provincias, dónde están localizados o si corresponde el dominio de la Nación. Por supuesto, el dominio tiene grandes implicancias respecto de la gestión de esos recursos de la política de hidrocarburos en general.

Con relación a la segunda pregunta en cuanto a quién debe explotar los hidrocarburos, quiero manifestar que el dilema ha sido históricamente esta especie de antagonismo quizás forzado entre el sector privado versus el monopolio estatal, dicho en el extremo. El extremo del monopolio estatal, por darles un ejemplo, es México, donde en todos los segmentos de la industria en el *up-stream*, lo que es exploración y producción, en refinación, en comercialización en estaciones de servicio, la única firma es el monopolio estatal que allá es Petróleo Mexicano, PEMEX.

Entonces, dominio nacional, federal, dominio provincial, monopolio estatal versus explotación privada, el péndulo de la política petrolera argentina oscilando de un lado al otro a lo largo de estos cien años y la verdad es que en las últimas semanas algunas de estas discusiones y dilemas reaparecen casi con la misma fuerza que uno ve en discusiones de la batalla del petróleo, la campaña yrigoyenista de la década del 20. Es decir que son temas que vuelven, se repiten y no aparecen resueltos en la Argentina.

Haré un breve recorrido histórico por los hitos que ha tenido nuestra historia respecto de estos grandes dilemas para llegar a la situación actual. Ya el origen de nuestra industria petrolera es controversial, ya hay una controversia que no es ajena a estas cuestiones que les estoy comentando. Cualquiera de ustedes podría decir que el origen es el que se festeja todos los 13 de diciembre de 1907, que es el día oficial del Petróleo en la Argentina, conmemorando el descubrimiento en Comodoro Rivadavia, en el pozo número 2, hace ya 104 ó 105 años.

Sin embargo, hay otro descubrimiento, y yo creo que es un descubrimiento de tal importancia que merecería perfectamente ser reconocido como el día del petróleo, el descubrimiento del petróleo en la Argentina, y que se dio veinte años antes, se dio en Cacheuta, Mendoza, y lo gestionó una compañía que se llamaba Compañía Mendocina de Petróleo, que era privada y que fue fundada y dirigida por un empresario, que era Carlos Fader, padre del pintor Fernando Fader. Pero más allá de la anécdota, esta compañía, que fue fundada en 1887, construyó una pequeña refinería y sobrevivió hasta que una crisis macroeconómica —cuando no la inestabilidad macroeconómica argentina abortando proyectos y condicionando a otros sectores, como el de la Energía—, la crisis de Baring Brothers, hizo colapsar este emprendimiento.

Pero lo interesante es que son dos descubrimientos con un matiz diferente. El de Comodoro es un descubrimiento realizado por empleados de la División Minas del Ministerio de Agricultura de la Nación; o sea, es un descubrimiento estatal, federal, en un territorio federal. Comodoro era parte de un territorio y no de la provincia Chubut en esos años. En Mendoza, que era una provincia, el descubrimiento fue provincial y privado. En esos años, Cacheuta fue de alguna manera la industria de petróleo que la Argentina no tuvo; de hecho, no tuvo continuidad ese emprendimiento. En cambio, el descubrimiento de 1907 es el origen de la explotación estatal que luego se llamaría YPF. Allí vemos estas dos cuestiones, estos dos dilemas, planteados en el mismo origen.

¿Cuál era el marco legal en esos años bajo el cual empezó a desarrollarse la industria de los hidrocarburos en la Argentina? Lo que la Argentina tenía era el Código de Minería, un código genérico para todas las actividades mineras. No había entonces una legislación específica para el petróleo. Piensen que cuando Fader hace su compañía lo que estaba buscando era substituir las importaciones de kerosene, que por entonces se usaba para iluminar las grandes ciudades de la Argentina; no había todavía motor de combustión interna ni automóviles.

Entonces, lo que había era el Código Minero, que respondía de manera muy clara a estas dos grandes preguntas que yo planteé al inicio. Los recursos mineros, incluyendo el petróleo, eran de las provincias o de la Nación, dependiendo de la localización de los yacimientos. O sea que los recursos que estaban en las provincias eran de las provincias. Respecto del dilema explotación estatal versus privado, el Código Minero directamente prohibía la explotación estatal de las minas, prohibía el Estado minero. O sea que reservaba toda la actividad minera a los privados.

Ahora bien, el descubrimiento de petróleo en Comodoro lo hace el Estado. Paradójicamente, en ese marco en el que el Código de Minería prohibía la actividad estatal, el Estado es el que empieza a desarrollar la industria petrolera en la Argentina. Hay allí una intervención clave del gobierno de entonces, a cargo del presidente Figueroa Alcorta, porque si luego del descubrimiento con ese Código Minero el Gobierno no hubiese hecho nada, todos los recursos hubieran sido pedidos por las empresas privadas, que hubieran ido a pedir

permisos de cateo en torno al pozo y se hubieran quedado con todas las reservas con un marco legal muy generoso, porque lo que había eran concesiones a perpetuidad —de hecho, hay algunas vigentes— y sin pago de royalties al Estado.

Por varios motivos que no vienen al caso en esta oportunidad pero que hacen a la decisión política de ese gobierno de 1913, el presidente Figueroa Alcorta decreta una zona de reserva muy grande en torno al pozo. Ese decreto es el origen de la explotación estatal, la primera del mundo, que luego pasaría a llamarse YPF. Es decir, que pese a que el marco legal era más bien contrario a la explotación estatal, hay una decisión política de defender el camino de una incipiente y muy precaria explotación estatal.

Durante muchos años, toda la década de los veinte, en donde la industria petrolera argentina tuvo una expansión muy fuerte —son los años de Mosconi, de Alvear—, no hubo una legislación específica que cambiara el estado de cosas en relación con la industria de los hidrocarburos. Hubo un crecimiento muy fuerte estatal y privado y en algún momento, especialmente cuando termina la Primera Guerra Mundial, el petróleo ya es identificado claramente como la mercancía más importante del mundo. De hecho, a lo largo del siglo XX, lo terminó siendo, con una importancia bélica y con una importancia económica muy significativa por el *boom* de automóviles en todo el mundo, incluyendo a la Argentina.

Entonces, las grandes petroleras internacionales desembarcan en la Argentina y lo que el Estado empezó a percibir es que algunos empresarios privados argentinos, muchos de los cuales en base a sus contactos con el Estado habían logrado hacerse de permisos de exploración en zonas como Comodoro, Neuquén, Salta y Mendoza, se daban vuelta y les vendían sus permisos de cateo o sus concesiones de explotación a las grandes petroleras internacionales, como la Standard Oil, la Shell, la British Petroleum, que venían a la Argentina y los privados les vendían los permisos por cifras millonarias, pagos *up front* —diríamos hoy— y royalties.

En tanto, el Estado Argentino —Alvear, Mosconi— empieza a plantear: “bueno, acá hay una renta en esta actividad económica y el Estado la está viendo pasar y se la están llevando los privados”. En consecuencia, comienzan a aparecer los primeros proyectos de nacionalización de los hidrocarburos que plantea el radicalismo; estoy hablando de los años veinte. La discusión se radicaliza, y en la campaña que lo lleva a Yrigoyen a su segunda presidencia la fórmula es Nacionalización y Monopolio Estatal. O sea, lo contrario de lo que era el Código Minero en cuanto a las provincias y a la actividad privada.

Asimismo, hay una intensa discusión pública en esos años. Ese proyecto de nacionalización y monopolio estatal se votó en la Cámara de Diputados, pero en el Senado de aquel entonces, que representaba a las provincias y que en general tenía una mayoría conservadora, el proyecto nunca se aprobó. Por ende, la industria de los hidrocarburos —con una YPF estatal bastante fuerte ya aunque lejos de ocupar el rol central o de liderazgo que ocuparía décadas después, porque todavía competía con la Shell, con la Esso— termina la década de los veinte con el Código Minero pero sin una legislación específica para YPF, que ya era una organización muy importante y que, sin embargo, no tenía una ley orgánica que le diera respaldo.

La primera ley del petróleo en la Argentina es sancionada recién en 1935, bajo la presidencia de Agustín Justo. En aquellos años, el ministro de Agricultura —dicho ministerio era el área que tenía la responsabilidad sobre el petróleo— había sido un dirigente socialista muy importante, muy lúcido. Se llamaba Antonio De Tomaso, del Socialismo Independiente, y fue el que impulsó por primera vez una ley de petróleo y una ley orgánica para YPF. Esas

leyes se aprueban en la década de los treinta.

La primera ley del petróleo —teniendo en cuenta la experiencia frustrada de la década de los veinte y teniendo en cuenta que la concordancia, que era la coalición política que gobernaba, tenía un fuerte peso de los partidos provinciales en Salta y en otras provincias petroleras— mantiene el dominio compartido como estaba en el Código Minero entre las provincias y la Nación dependiendo de la ubicación de los yacimientos. Entonces, hubo un reparto porque había muchos yacimientos en territorios federales, como en el Neuquén y en Chubut —es decir, en la Patagonia—, y otros muy importantes en Salta, Mendoza y otras provincias.

En cuanto a la segunda pregunta, que es ¿quién debe explotar el petróleo?, la primera ley de hidrocarburos de la Argentina, que se llamaba Ley de Petróleo —porque al gas nadie le daba mucha bolilla en ese entonces—, permite la explotación estatal; le da respaldo a YPF y a las reservas estatales que había creado Alvear y a las que antes habían sido creadas —desde el mismo 14 de diciembre de 1907— para darle áreas a YPF; y permitir una explotación pública privada y mixta. Es decir, es una ley bastante flexible.

Pero lo paradójico de esa ley —que a los ojos de muchos era una ley que habilitaba la explotación privada y que mantenía el dominio en las provincias— es que la década de los treinta se va desarrollando con una política muy fuerte del gobierno federal para de alguna manera inducir a las provincias a establecer reservas muy grandes en sus territorios fiscales; o sea, no permitir el acceso de las empresas privadas, bloquear el acceso de las empresas privadas. Entonces, cada provincia empieza a negociar con YPF contratos de explotación en cada una de esas provincias con un pago de regalías a cambio de esos contratos. Las regalías son establecidas por primera vez en esta ley de 1935.

Así que en el contexto de esa ley, que aparecía como habilitando la explotación privada, la explotación mixta, lo cierto es que la Argentina recorre un camino de mucho peso federal a través de YPF que comienza a concentrar prácticamente el monopolio de la actividad exploratoria y de desarrollo y producción en la Argentina.

Hacia el fin de esa década, las empresas privadas tenían una posición bastante marginal porque estaban limitadas a las áreas que habían conseguido con permisos a perpetuidad bajo el viejo Código de Minería. A tal punto que en 1937 el gran fantasma, el gran monstruo, la Standard Oil of New Jersey, que es hoy la Exxon, decide retirarse de la Argentina y venderle los pocos activos que tenía a YPF. Esta es una transacción que se aprueba por decreto del presidente Justo, se firma el boleto y el Congreso —vaya a saber por qué— no la ratifica. Finalmente, eso se da vuelta y la Exxon, que es la Esso, sobrevive. Como ustedes saben, la Exxon ha seguido todos estos años con refinerías, estaciones de servicio, aunque hoy no tiene prácticamente actividades importantes en el *upstream*.

Viene la Segunda Guerra, que es un shock muy importante para la Argentina en materia energética como para todos los países, y viene el peronismo, que también es un shock muy importante para la Argentina, no sé si para otros países. Para el sector energético, para YPF, es un shock significativo el acceso del peronismo. El peronismo responde estos dos grandes dilemas de la industria de los hidrocarburos de manera diferente, por lo menos en un comienzo. El enfoque peronista es un enfoque nacionalista, o sea que defiende el rol del Estado federal y el monopolio de YPF, monopolio estatal y dominio federal. De alguna manera, el punto máximo de esto es la Constitución de 1949, en donde queda plasmado en el artículo 40 los minerales, las caídas de agua, los yacimientos de carbón y de gas y las demás fuentes naturales de energía, con excepción de los vegetales son propiedad imprescriptible e

inalienable de la Nación, con la correspondiente participación en sus productos que se convendrá con las provincias. O sea, deja al margen de que se sigan pagando regalías a las provincias, pero establece claramente en la Constitución el monopolio estatal nacional de los recursos del subsuelo energético no sólo del petróleo y del gas.

En ese contexto, hay muchos intentos por consagrar definitivamente el monopolio estatal, hay un intento importante que lidera un ingeniero muy significativo para Gas del Estado y para YPF; me refiero a Julio Canessa. Él hace un intento muy fuerte para desalojar definitivamente a las empresas privadas, que básicamente eran la Esso y la Shell. A modo de anécdota, les cuento que en el día del petróleo de 1947 —porque eso, aparte, me recuerda a los días que estamos viviendo— había una gran expectativa pública que se veía reflejada en todos los diarios de que Perón ese día por la radio iba a anunciar el monopolio estatal definitivo y la expropiación de la Shell y de la Standard Oil. De hecho, Canessa había armado un proyecto de ley en ese sentido y se lo había dado a Perón. Sin embargo, llega el 13 de diciembre y Perón no anuncia el monopolio; se habló de muchas presiones de los Estados Unidos y de Gran Bretaña defendiendo a sus empresas.

Pero lo cierto es que pocos años después Perón no sólo no anunció el monopolio, sino que produce un giro bastante fuerte en su política petrolera muy asociado a algo que mencionó María Eugenia, que es una coyuntura macroeconómica difícilísima que podemos sintetizar en la frase: Estrangulamiento de la balanza de pagos; el famoso ciclo del *Stop and go*. Si la economía argentina crecía un poquito, demandaba importaciones de manera tan fuerte que automáticamente se le ponía en rojo la balanza comercial. Y el sector de la energía, especialmente los combustibles líquidos, tenía un peso importantísimo —mucho más fuerte del que tiene hoy— porque llegó a más del 20 por ciento del total de importaciones el peso de las importaciones energéticas.

En ese contexto, Perón da un giro muy brusco en su política petrolera y convoca a las principales empresas multinacionales; la punta de ese *iceberg* fue una que se llamaba la Standard Oil of California, que es Chevron hoy. Había contratos en discusión con muchas otras empresas en un contexto macroeconómico dentro del cual había un potencial de reserva muy importante que había descubierto YPF, especialmente en el norte, en Salta. Pero YPF no tenía ni los pesos ni mucho menos los dólares. En cambio, el Estado argentino tenía para invertir en toda la tecnología, en equipos de perforación, oleoducto, poliductos, como para desarrollar esas reservas, invertir masivamente y potenciar al sector de los hidrocarburos, que tenía potencial en reservas pero estaba asfixiado por la falta de fondos y la falta de divisas; más allá de si YPF era una organización capaz de hacerlo, que probablemente en alguna medida lo era.

Hay que tener en cuenta que el contrato con la California fue uno de los elementos que estaban en la agenda pública en el derrocamiento de Perón y por ese contrato lo atacaban desde la derecha nacionalista hasta el partido Comunista, con una idea de que ese contrato afectaba la soberanía. Entonces, Frondizi —éste último de una manera mucho más extensa y profunda que Perón porque tuvo tiempo— fue el que bautizó el contrato de Perón como la marca física del vasallaje, porque era un contrato que ocupaba 50.000 km² en la provincia de Santa Cruz; me refiero al de la California.

Poco tiempo después, Frondizi, sometido a las mismas circunstancias macroeconómicas —agravadas—, con mucha audacia y mucho pragmatismo encara un proceso muy similar al de Perón, y allí aparece la segunda ley del petróleo argentina. ¿Por qué? Porque la Constitución del 49 es derogada por la dictadura, por la Revolución

Libertadora, hay una reforma constituyente que no incorpora el artículo 40. Entonces, en el año 58 aparece una ley —creo que es la 14.773—, que es una ley de nacionalización, es una ley con un texto muy similar al de la Constitución, orientada hacia el dominio federal nacional de todos los hidrocarburos del país y a su explotación, en su artículo 2, estatal. De manera taxativa dice que los recursos de la energía, que son nacionales, los van a explotar YPF, Gas del Estado, Yacimientos Carboníferos Fiscales; es decir las grandes estatales.

Ahora bien, por esas paradojas que tiene la Argentina que las leyes van para un lado y la política para otro, así como en la década de los treinta la ley era más privatista y provincialista y, en realidad, la política fue monopólica, nacionalista y federal —Estado federal quiero decir cuando digo federal—, Frondizi saca esa ley, pero simultáneamente desarrolla un programa muy ambicioso de explotación privada del petróleo argentino. Por supuesto, para cubrirse con la ley —y no quiero polemizar con un tema bastante irresuelto, que es la polémica de los contratos de Frondizi—, se hacen todos —como la palabra lo indica— a través de contratos con YPF, porque YPF tenía el monopolio. Ahora, son contratos que en gran medida tienen tal nivel de autonomía y de capacidad de los contratistas que empezaban a parecerse a lo que podrían haber sido concesiones de explotación o permisos de exploración.

A los tres años, el gobierno de Frondizi cae. Algún tiempo después, en la campaña, el radicalismo de Illia promete en el mismo sentido. Los contratos son muy polémicos, muy resistidos. Finalmente, se promete la anulación de esos contratos e Illia efectivamente los anula. Cabe destacar que algunos contratos sobreviven a la anulación, y el gobierno tiene que pagar bastante plata porque evidentemente había derechos adquiridos por todas las empresas que habían invertido. Por eso la inestabilidad argentina las negociaciones llevan a que un contrato —que quiero mencionar porque es el principal contrato de producción de petróleo hoy en la Argentina, que es Cerro Dragón, 5.000 km² en el norte de la provincia de Santa Cruz y en Chubut—, que era un contrato de la entonces Pan American Oil —que no es la misma de hoy—, sobreviviera a la anulación de Illia. Después sobrevive a todos los procesos de renegociación de contratos durante la dictadura, el radicalismo, la década de los noventa; de hecho, hace poco tuvo una prórroga bastante fuerte, creo que por veinte años. Es un contrato que creo que es el principal productor de petróleo hoy en la Argentina y ha substituido a los grandes yacimientos de Neuquén que están declinando, de los que seguramente se hablará después.

La ley de Frondizi es reemplazada por un nuevo decreto ley —Alieto lo mencionaba hace poco—, y creo que es importante decir que fue el Decreto ley 17319, porque es un decreto de una dictadura. En 1967 no había Congreso, gobernaba la dictadura de Onganía. Y esa legislación, a modo general, por lo menos en lo que es el *upstream*, el corazón de la industria, la exploración y la producción es la ley que nos rige hoy, y que nos ha regido en los últimos años. Es una ley flexible que trata de irse para atrás respecto a esta definición tan clara, en cuanto al monopolio estatal que tenía la ley de Frondizi, que habilita la explotación privada, mantiene el dominio nacional, pero ya establecía el pago de regalías en la ley.

A lo largo del tiempo, y ya trato de venir a la actualidad, la Argentina sufrió un proceso de transformación muy fuerte en la década de los noventa, orientado en general y en particular a la industria petrolera, a la privatización y un rol mucho más importante del sector privado; sin embargo, el marco general siguió siendo el Decreto-Ley 17319. En la década de los noventa, hubo cambios importantes respecto a quién debe explotar el petróleo, sin dudas, pero hubo otros que fueron muy críticos, es decir, de quién es el petróleo, y no casualmente

ambas cosas aparecieron en una misma ley, que es la que permitió la privatización original de YPF, manteniendo el Estado en un veinte por ciento como mínimo, que es la Ley de 1992.

Simultáneamente, avanzó en la devolución del dominio, se llamó la “Federalización de los yacimientos”, que fue el inicio del proceso de transferencias de dominio desde el Estado, que lo había tenido durante muchas décadas y que lo manejaba a través de YPF. Se inició el proceso de transferencia de dominio hacia las provincias. Ese proceso se completó y se consolidó con el establecimiento de esta propiedad de los recursos naturales del subsuelo en la Constitución reformada en la década de los noventa, o sea, tomó rango constitucional, y después se materializó en la llamada “Ley corta”, que es de 2006, a partir de la cual el dominio quedó en manos de las provincias.

Por consiguiente, hoy las prórrogas -como las que mencioné del Cerro Dragón- la otorgaron las provincias correspondientes y las demás prórrogas las están otorgando las provincias. Por eso, son las provincias las que están otorgando nuevos permisos y las que están revocando en estos días de manera intempestiva algunas concesiones que habían sido otorgadas en su momento por el gobierno federal.

Voy a hacer algunas reflexiones respecto a la situación en la que estamos hoy, que es el dominio provincial, o sea, de quién son los hidrocarburos. Después de un recorrido muy largo, hemos vuelto al punto de origen, que el dominio es de las provincias. Además, hoy no hay territorios federales. Lo único que queda para el Estado federal, que no es menor, es el *offshore*, toda la plataforma marítima.

Desde una perspectiva histórica, los grandes interrogantes que llevaron a dirigentes tan importantes como el Presidente Alvear; Mosconi, que es un hito en la industria petrolera, dirigentes socialistas, a cuestionar el dominio provincial. ¿Cómo puede el Estado Nacional llevar adelante una política de hidrocarburos cuando las herramientas centrales que son las políticas de concesión, los *royalties*, los permisos, el control, las tienen las provincias? Y otra gran pregunta que había hace ochenta es si podrán las jurisdicciones provinciales dispersas y atomizadas resistir el embate de las grandes corporaciones internacionales.

A veces, nuestros dirigentes se preguntaban si el Estado federal podía resistir eso y mucho más se lo preguntaban del Estado provincial que, naturalmente y sin desmedro de las provincias, son más pequeños, y tienen una escala menor, trabajan las empresas provinciales de energía, que son de una escala menor a la que pudo tener una empresa estatal. También ha reaparecido el viejo dilema de empresa estatal versus empresa privada.

Para terminar, me permito hacer una reflexión mirando a la historia, y es que la Argentina se encuentra en una situación –que seguramente ya explicarán, y que mencionaron Laura y María Eugenia– muy crítica en cuanto al abastecimiento de los hidrocarburos. Que está condicionando a los dos pilares de la política macroeconómica, que es el superávit externo y el fiscal.

Entonces, en vez de entrar de manera antagónica nuevamente en ese supuesto dilema Estado versus privados, como si solo pudiera haber posiciones extremas, la Argentina necesita maximizar la inversión en el sector energético, en general, y en hidrocarburos, en particular, tratando de recibir inversión de todos los actores que la puedan hacer, con reglas claras, con controles claros, con estabilidad, porque la única forma de explotar nuestro potencial en recursos no convencionales y, eventualmente, revertir el deterioro que está teniendo la producción y cerrar la brecha que se nos ha abierto, será con niveles de inversión muy elevados que difícilmente el Estado federal o los Estados provinciales puedan encarar de manera individual. Que se eche el Estado esa mochila al hombro sería un error y no va a

resolver los problemas energéticos de la coyuntura y de los próximos años. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta. – Muchísimas gracias.

Muy clara la exposición. Vamos a pedir que nos dejen la documentación, más allá que todo está en las versiones taquigráficas. Así después circula por los despachos de los legisladores nacionales, los asesores y por la prensa.

Tiene la palabra el Alieto Guadagni.

Sr. Guadagni. – Se acabaron 20 años de energía barata, exportada y abundante. Y entramos en un ciclo –Dios quiera que sea corto- de energía cara, importada y escasa.

El punto crucial es el gas, porque en el mundo hay cinco o seis países donde más de la mitad del consumo de la energía es de gas. Está Qatar, los Emiratos Árabes, Rusia, Libia, Argelia y la Argentina, pero hay una gran diferencia y es que todos estos países tienen gas por más de cien años, y en la Argentina hay cada vez menos gas. Hoy tenemos menos gas que en el año 90, en reserva. No había un solo vehículo con GNC, y hoy hay dos millones de vehículos. Toda la industria química y petroquímica reposa en el gas. Un tercio largo de la generación de electricidad depende del gas. Nos estamos quedando sin gas. Este fenómeno es único en la historia argentina.

Recién Gadano nos hizo un panorama desde 1907. La característica del desarrollo petrolero y gasífero de 1907 a lo largo del siglo XX es que nunca en ninguna década cayó la producción de petróleo ni de gas. Esto no quiere decir que hubiera habido autoabastecimiento, ya que esto se logra a finales de los 80. La producción no cayó nunca.

La producción de petróleo viene cayendo desde 1998 y la producción de gas desde 1994. Usted me puede decir: “Cayó desde el 98 para acá”. La actual administración, que se inaugura en mayo de 2003, es responsable del setenta por ciento de la caída. Y de gas, la actual administración es responsable de la totalidad de la caída, porque el gas comenzó a caer recién en 2004.

¿Quién está detrás de esto? Ya van a hablar mis colegas, pero la ecuación es muy simple. Cae la producción, porque cae la reserva; cae la reserva, porque cae la exploración; y cae la exploración, porque caen las inversiones.

Hay una buena noticia y es que hay nuevos recursos, sobre todo en la zona de Vaca Muerta, en Neuquén, pero recurso es un concepto técnicamente distinto a reserva. Para que un recurso sea reserva, tiene que cumplir dos condiciones. Tiene que ser técnicamente factible extraerlo y aprovecharlo, y ser económicamente rentable. Yo puedo tener arriba de la montaña un montón de oro, pero si no lo puedo bajar y el costo para bajarlo es muy caro, no tengo oro. Tengo recurso de oro, pero no reserva de oro.

Entonces, estamos ante una gran oportunidad. Según el Servicio Geológico de los Estados Unidos, somos el tercer país del mundo, atrás de China y de los Estados Unidos. Esa es una buena noticia. ¿Cuál es la mala noticia? Que el costo de poner en valor estos recursos es superior al precio actual que reciben los productores en la República Argentina. En promedio, están recibiendo 2,80 dólares por unidad de producto. Supongamos que se lo compramos a Bolivia. Hay productores que están acá y en Bolivia, que cuando producen acá reciben 2,80 dólares, y cuando lo mandan de Bolivia, les pagamos 10, 11 o 12 dólares. Si vienen los barcos, Dios sabe cuánto valen. En el mismo día, pueden entrar en el Puerto de Escobar y en el Puerto de Bahía Blanca un barco a 16, otro a 18 y otro a 19 dólares.

La buena noticia es que por fin el Gobierno se dio cuenta de la caída de la producción. Fíjense que la señora presidenta, en su viaje a Catar, hace ya exactamente un año, anuncia un

gran contrato de compra de gas de Catar, intermediado por el señor Cirigliano, que tiene una oficina en Catar, con el argumento de que nosotros importaremos gas, porque es una materia prima, y le agregaremos mucho valor agregado y volveremos a exportar. La verdad es que importaremos gas, porque hoy un quinto del consumo argentino es gas, y en tres años no será un quinto, sino un tercio o un cuarto. Estas importaciones de gas se irán a 10 mil millones de dólares, porque la producción de gas no subirá en el corto plazo. Dios quiera que el consumo siga subiendo porque, de lo contrario, estaremos en una recesión.

Yo no quiero usar mucho tiempo, porque mis colegas seguramente plantearán muchas cosas, así que me concentraré en una sola cosa: YPF. En la historia de Gadano no entra la privatización. Distingamos la fase de las privatizaciones. La primera privatización es cuando un grupo argentino, comandado por el señor Estenssoro, toma el control de la empresa. Era un grupo que se caracterizaba por su vocación productivista; eran todos ingenieros en petróleo, gente del sector, no eran financistas. Eran fierros, gente enamorada de la producción y de los campos.

Muere Estenssoro y, de alguna manera, sigue esa tradición, que se rompe exactamente entre 1998 y 1999, donde la Argentina vende todo el paquete accionario de YPF por 15 mil millones de dólares a una empresa que no era más grande que ella. La gran pregunta es por qué Repsol compró YPF y no YPF compró a Repsol. La respuesta es bien sencilla: YPF era una empresa argentina, en la Argentina, en el marco del colapso de la convertibilidad, con un riesgo país altísimo y sin acceso al mercado de capitales. En cambio, Repsol estaba en la Unión Europea, con el euro a 0,80, Triple A, en posibilidad de endeudamiento. Entonces, ¿cómo compra?

No los voy a aburrir con las cifras, pero si ustedes las miran, los pasivos de Repsol pasan de 5 mil millones de dólares en 1998 a 22 mil millones de dólares entre 1999 y 2000. A partir de ahí, ¿Repsol qué tiene que hacer? Tiene que pagar la deuda —de Repsol, no de YPF— y, a partir de ahí, comienza la decadencia en el esfuerzo exploratorio de Repsol. Desde que entró Repsol a los campos argentinos, las reservas de gas bajaron 80 por ciento. Estas son las cifras del balance de YPF. O sea que si en 1999, antes de que entrara Repsol, teníamos cien unidades, hoy tenemos veinte. Y en petróleo cayó menos, de 100 a 45.

Pero ahora vamos a la segunda fase: el contrato de febrero de 2008, que se firma en Madrid. Voy a leer lo que corresponde del contrato, para no improvisar: “El Comprador es una sociedad de nacionalidad española cuya actividad principal es la inversión, gestión y administración de valores, títulos, bonos y/o acciones. El Comprador está íntegramente participado por Petersen Energía PTY Ltd., sociedad constituida de conformidad con las leyes de Australia”. O sea, no hubo ninguna argentinización, porque lo que define la característica jurídica de una empresa es donde se constituye, no la nacionalidad de sus accionistas. Esta empresa no es argentina.

Luego establece la forma en que se paga, y dice bien claro que las partes, o sea el comprador y el vendedor, el grupo Repsol y el grupo Petersen, acuerdan potenciar una política de dividendos. “Las partes acuerdan distribuir en forma de dividendos el 90 por ciento de las utilidades de la compañía, que serán compartidas [...] y además se van a repartir 850 millones de dólares previos, acumulados hasta 2007”.

Ustedes me pueden decir: “Bueno, es un acuerdo de partes”. No, señores, no fue un acuerdo de partes. Este acuerdo tuvo la aprobación expresa del Gobierno argentino, porque el artículo 5.1 del acuerdo dice: “Condición resolutoria. La compraventa queda sujeta a la siguiente condición resolutoria: (i) la no obtención dentro del plazo de 12 meses desde la

fecha de este Contrato de la autorización a la compraventa por parte de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, ya sea en forma expresa o en forma de un reconocimiento por escrito, emitido por la Secretaria de Comercio Interior de Argentina o el organismo que la reemplace”.

Entonces, el Gobierno argentino avaló un acuerdo entre partes que necesariamente llevaba a la descapitalización de YPF. ¿Por qué? Porque ninguna empresa petrolera en el mundo reparte el 90 por ciento de las ganancias como mínimo. La Shell, la ESSO, British Petroleum, Petrobras, reparten el 25, 30 o 35, porque tienen que reservar el grueso de la ganancia y capitalizarla para ir al mar. Una empresa petrolera no puede repartir el ciento por ciento y después ir al banco a pedir un préstamo de 100 millones de dólares para ir al mar. “¿Y vos qué pones?”, “Yo pongo lo que vos me decís”, “No, tenés que poner algo vos. Yo te cofinancio, pero no el 100 por ciento”.

Señores legisladores: cuando discutamos cómo salimos de esto, la prueba de fuego es la siguiente: la mejor política, la mejor decisión, es aquella que recupera el autoabastecimiento al plazo más corto. Todo lo que favorezca la inversión genuina en desarrollar nuevos yacimientos, bienvenido sea. Todo lo que la aleje, ya sea por discrecionalidad, por capitalismo de amigos, por falta de previsibilidad, es malo para la Argentina.

Por último, quiero hacer referencia al tema de la estatización, que sé que conmueve la fibra íntima de muchos. A mí también, porque mi papá fue obrero de YPF. ¿Quieren que les cuente una cosa? Yo no pude entrar en YPF en 1947, porque no aprobé el examen de cadete. No pude entrar ni de ascensorista. Mi papá era peón en Dock Sud YPF. Como no pude entrar, entré en Agua y Energía, y de ahí salió mi destino energético.

¿Qué significa estatizar? Jurídicamente, respetando la ley y la Constitución, es girar divisas del Banco Central o del Tesoro —que no les sobran a ninguno de los dos— y mandárselas a alguien que está en el exterior. Uno está en Australia y el otro en Madrid. Ahora bien, yo me hago la siguiente pregunta: ¿esa es una buena decisión? ¿Qué tal si modificamos la matriz energética y empezamos a intensificar un plan de desarrollo nuclear o hidroeléctrico? ¿Quién financiará una central hidroeléctrica? Nosotros tenemos que hacer 1.200 *megawatts* por año. Si son nucleares, nos costarán 5 o 6 mil millones de dólares. ¿Quién pondrá la plata? Financiamiento para eso no hay.

¿Queremos hacer una central hidroeléctrica? Tenemos el 60 por ciento de potencial hidroeléctrico sin desarrollar. Y no hay financiamiento genuino para eso, que puede costar 3 o 4 mil millones de dólares. “Tenemos que hacer energías renovables, eólicas”. ¿Y quién financiar todo esto? Hay 18 millones de argentinos que no tienen gas en la casa; 8 millones de argentinos que no tienen cloacas; y no hablemos del ferrocarril. ¿Vamos a gastar plata para mandar a Madrid, en términos de divisas? ¿Y quién va a modernizar el ferrocarril? O sea, es un tema de prioridades. Ojalá pudiéramos comprarla con un cheque, nos la quedamos y le ponemos la bandera encima, pero el problema es que hay otras prioridades. Eso lo tenemos que tener en claro; la esencia de la planificación de un país es saber decir qué va primero y qué va después. Yo aplaudo la estatización, pero no tiene la prioridad que tiene que tener. Por lo tanto, sería una pésima decisión. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta. – Doctor Guadagni, a pesar de que falló la parte técnica, su exposición ha sido fantástica. De todas maneras, el *power point* quedará disponible en la página de la Comisión. Le pido disculpas por lo sucedido.

Sr. Guadagni. – Respecto del negocio tan oscuro del *fuel oil*, el secretario de Energía hace

dos años, en el mes de abril de 2010, cuando le planteamos nuestra preocupación por el autoabastecimiento, dijo lo siguiente: en realidad, el autoabastecimiento es importante, genera seguridad pero no es determinante ni excesivamente riesgosa la dependencia que inevitablemente tengan aquellos países que no disponen de sus recursos naturales o si lo disponen no cubren la totalidad de sus necesidades. Hay muchos países que no se abastecen. De los principales países como Francia, Alemania, Rusia, el Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Italia, Japón y Rusia solamente tres se autoabastecen. ¿Por qué se preocupan? ¿No es así? Esa fue toda la preocupación respecto de la caída de la producción.

Sra. Presidenta. – Nos eximimos de comentarios.

La verdad es que ha sido suficientemente elocuente la presentación.

Tiene la palabra el señor Jorge Lapeña.

– *Se lee una síntesis curricular del señor Jorge Lapeña.*

Sr. Lapeña. – Deseo agradecer que me hayan invitado a participar de este evento tan importante.

Estamos en un problema mayúsculo que afecta al sector energético pero que impacta fuertemente sobre el resto de la economía y la actividad socioeconómica en general. Esto me parece esencial porque la condición de desastre del sector energético o de cómo se le pueda llamar, no es una condición que vaya a desaparecer rápidamente ni por casualidad u obra de alguna fuerza que no tenemos identificada. Este es un proceso profundo, que no ocurre hoy, sino que es el resultado de una crisis que al principio se manifestó en forma tenue con síntomas sólo perceptibles por los entendidos; luego, por gente que estaba más atenta a lo que pasa en el quehacer nacional y, finalmente, es percibido por el hombre de a pie.

¿Qué se quiere decir con que esto va a persistir mucho tiempo y cuánto tiempo? La verdad es que puedo arriesgar una cifra: diez años. Como nosotros, esto se ha dicho aquí, somos 90 por ciento dependientes de los hidrocarburos y no somos muy capaces de bajar esta dependencia, que se puede bajar haciendo centrales hidroeléctricas -y después voy a explicar por qué, si es que interesa, tenemos esa dificultad- y como la demanda energética es creciente, combinada con la oferta decreciente de petróleo, que cada vez producimos menos petróleo desde el año 98 para acá, y cada vez menos gas, desde el año 2004 para acá, se da una circunstancia que es la siguiente: todo el incremento de la demanda es satisfecho por la importación. Esta es una ecuación sencilla, pero hay que tenerla en claro, un metro cúbico más que consume una industria en Mendoza, Jujuy, La Pampa o donde sea, es un metro cúbico más que viene de la importación. Esta importación que al principio era casi nula hoy alcanza 9.300 millones de dólares, según nos lo ha notificado la señora presidenta en su discurso del 25 de enero del corriente año.

La particularidad es que el incremento respecto del año anterior ha sido del 107 por ciento. Se imaginan ustedes que si esta tasa persistiera el año que viene importaríamos 20 mil millones. Y un país como la Argentina, con el comercio exterior de la Argentina, no soportaría 20 mil millones de importación. Creo que esa no será la tasa, pero me animo a decir que la tasa de crecimiento no será inferior al 35 por ciento anual del incremento de las importaciones.

Ahora bien, si este fenómeno es grave, vino para quedarse y afecta al funcionamiento de la economía y de lo social, es un problema que lo tenemos que resolver entre todos, no es una enfermedad con la cual puedo convivir, sino que se trata de esas enfermedades que nos llevan al peor final. Por lo tanto, hay que arreglarlo sí o sí.

¿Quién tiene que arreglar este problema? En primer lugar, aquel que el pueblo en

elecciones democráticas puso en la ejecución de las cosas, que es el Poder Ejecutivo. Si pensamos que esto es largo y el Poder Ejecutivo en la Argentina dura cuatro años, varios poderes ejecutivos van a tener que resolver este problema. Si varios poderes ejecutivos van a tener que resolver este problema, no alcanza con la política de un gobierno, sino que tiene que haber una política del Estado argentino, que debe ser acordada entre los que hoy gobiernan y los que gobernarán mañana con mayor o menor probabilidad y ocurrencia. Entonces, lo primero que quiero dejar acá es la necesidad de una política de Estado que se contraponga con la idea de la política de un gobierno, para evitar entre otras cosas algunos vicios que deben ser desterrados como, por ejemplo, que para cumplir un objetivo hay que quedarse 20 años gobernando.

Ahora bien, allí tenemos un tema que me parece importante que forme parte de una reunión como esta. Un tema que me parece sustantivo sobre esta cuestión en el primer turno del Ejecutivo es que el Ejecutivo o sus hombres no entienden el problema, como lo demuestra la nota que nos acaba de leer el doctor Alieto Guadagni. Si el secretario de Energía dice en una carta firmada que no es importante la importación de energía y se compara para ello con Japón, creo que estamos ante una situación de verdadera confusión. Es difícil que alguien arregle un problema que no considere como tal. Ahí marco un problema que vamos a ver cómo lo resolvemos.

No me quiero extender pero para arreglar esta cuestión tenemos que hacer una reforma profunda. Con la ley actual, que es la culminación de un proceso —que describió Nicolás Gadano magistralmente—, no podemos gestionar este sector. Tenemos una ley, que es la Ley 17.319 —que ni siquiera es una ley en términos técnicos—, que en primera instancia es obsoleta y en segunda instancia no se cumple.

¿Qué quiere decir que es obsoleta? La ley empezaba por un artículo que decía que los recursos son imprescriptibles e inalienables de la Nación Argentina. Esto ha sido cambiado en forma sustantiva; se le cayó a esta ley un pilar fundamental. Lo segundo es que si bien preveía la actividad privada, decía en su artículo 11 que eran pilares esenciales para el funcionamiento de la energía en la Argentina YPF y Gas del Estado. Pero YPF y Gas del Estado, los dos pilares definidos en esta ley, no existen más. Además, era una ley que preveía, por ejemplo, que nadie tuviera más de cinco áreas en producción. Es decir, una ley que preveía de alguna forma una situación competitiva en las empresas donde nadie pudiera tener treinta o cuarenta áreas.

Entonces, si esos tres pilares conceptuales de esta ley ya no rigen y si la ley no es cumplida a cabalidad porque ni siquiera el que la tenía que cumplir ejerce el rol —antes, la Nación Argentina; después de la ley corta, las provincias—, creo que tenemos que ir a una situación de cambio y adaptación de esta legislación.

No es un trabajo original el que hay que hacer. Hay que hacer un trabajo alberdiano en el sentido de mirar la mejor legislación, criticarla, hacer comparaciones y finalmente seleccionar el texto que más le convenga a la Argentina hoy, quizás, partiendo de algunas cuestiones elementales, como el artículo 124 de la Constitución nueva, que es inmutable y está escrito en piedra. Es decir, no tenemos volver a la nacionalización, sino que debemos partir de la inmutabilidad del artículo 24 y reglamentar el ejercicio de titularidad de ese dominio con una ley de la Nación.

¿Quién tiene que dictar esa ley? El Congreso Nacional. Acá hay jurisprudencia antigua de la Corte en el sentido de que es una de las atribuciones del Congreso de la Nación. Es decir, el recurso puede tener muchos titulares del dominio, pero la legislación debe ser

única. Eso implica corregir algunos desvíos que ya se han producido con posterioridad del año 2006 a la fecha, dado que algunas provincias dictaron leyes de hidrocarburos. Con lo cual, se ha generado una situación anárquica desde el punto de vista legal. No me refiero a las leyes procedimentales, que quizás era el complemento inevitable, es decir cómo se aplica en cada jurisdicción una ley madre, sino que me refiero a leyes nuevas.

Por eso ahora hay una gran confusión respecto de si las empresas están cumpliendo o no con lo que establecen los contratos de concesión. Esa ley tiene que ser discutida en este recinto, y me parece que esto es clave.

Por otra parte, luego de los años noventa —década en la que el Estado vendió todo—, el Estado no debió haberse autofagocitado dejando de ejercer los roles indelegables que debe ejercer todo Estado moderno en este sector. Aún las leyes más liberales, como la legislación española, prevén una serie de actividades —que incluyen la planificación, por ejemplo— a cargo del Estado español y otras a cargo de las autonomías. Entonces, creo que en ese sentido va a ser necesario crear dentro de la nueva legislación instituciones del tipo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Brasil para poder llevar adelante las políticas energéticas y petroleras nacionales.

No voy a entrar en detalles, pero cualquiera de ustedes puede bajar por Internet lo que es la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Brasil y ver el papel importantísimo que jugó en las licitaciones de áreas del *off shore* que le permitieron a Brasil pasar a ser uno de los grandes jugadores mundiales en materia de petróleo con una nueva política en diez o doce años.

Resumo: política de Estado para resolver un problema que va a ser de larga duración; nueva ley de hidrocarburos; nuevas instituciones. Y diría, finalmente, rechazar toda idea populista reduccionista que pretenda decir que este problema es fácil y que se resuelve, por ejemplo, con el cambio de un paquete accionario en una empresa equis. No busquemos por la parcialidad la resolución de un problema de totalidad. Va a ser largo y duro salir de esta situación y muy costoso. Una cosa es decir que voy a bajar 75.000 millones de pesos de subsidio y otra cosa es hacerlo efectivamente. Son el día y la noche. Yo puedo hablar cualquier cosa; cuando quiera reducir, va a ser muy difícil.

La Argentina tardó aproximadamente ochenta y dos años en llegar al autoabastecimiento energético. Llegó al abastecimiento energético porque supo descubrir el petróleo, porque supo explotarlo, aún con idas y venidas y porque supo tener una performance de constante crecimiento, que es lo que dijeron y describieron el doctor Alieto Guadagni y la senadora María Eugenia Estenssoro, que dijo: “estamos en la peor crisis de toda la historia”. Fueron dos los hechos centrales: el descubrimiento del petróleo en 1907; y el descubrimiento del gas en la década de los setenta y los ochenta, casi en cantidad tan importante o más como el otro. Fueron esos dos descubrimientos los que nos permitieron llegar a ser un país autoabastecido de energía. Ahora bien, quiero hacer una pregunta interesante, ¿cuánto tardamos en pasar de ser 90 por ciento autoabastecidos a ciento por ciento autoabastecidos? Y, tardamos más de quince años. Hoy somos 10 por ciento dependiente, con tendencia a ir a 11 y no a 9; o a 12 y no a 8.

Por lo tanto, más vale que nos convenzamos de que estamos ante un problema de gran magnitud y de gran duración que tenemos que resolver entre todos con los mecanismos que la democracia y la República ponen a nuestra disposición. Muchas gracias. (*Aplausos*).

— *La senadora Liliana Negre de Alonso realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.*

Sr. Lapeña. — Voy a contestar eso, senadora, porque me parece muy importante y pertinente.

El doctor Guadagni tuvo la mala suerte de no entrar a YPF porque no pudo manejar el ascensor. (*Risas*). Pero la suerte lo hizo estar en Agua y Energía —donde yo también he trabajado—, que era el otro pilar del sector energético argentino, nacida en 1913 con la Dirección de Irrigación. Esa era la empresa que sabía hacer hidroelectricidad y por eso hay hidroelectricidad a lo largo y a lo ancho de la Argentina.

Pero un día vinieron las centrales grandes, El Chocón, la obra del siglo, y a Agua y Energía, que tenía 272 obras en su plan de obras, le quedaba grande. Allí fue cuando se creó la empresa Hidronor, que fue creada con el único objetivo de hacer centrales hidroeléctricas en el Comahue, que es la zona de mejores ríos de la Argentina. Una gran empresa combinado con un gran río, con grandes ingenieros que hicieron los proyectos y con un sistema financiero que pagábamos entre todos en nuestra factura, que era el “Fondo El Chocón-Cerros Colorados”, permitió hacer estas obras. Hoy queda el río y cuando alguien la quiere hacer sin los ingenieros de Hidronor y sin el sistema financiero en definitiva lo que logra es no hacer la obra; es un encarecimiento extraordinario y, en definitiva, las obras no se hacen.

Entonces, ¿por qué no se hacen las centrales hidroeléctricas? Porque nos ocupamos con decisiones incorrectas de eliminar a los que las hacían, que eran Agua y Energía e Hidronor. Entonces, esto es lo que debemos de alguna forma reconstruir. Brasil es un ejemplo interesante por mirar para saber cómo se hacen las centrales hidroeléctricas. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta. — Muchísimas gracias. Realmente, nos ha dejado bastante tarea a los legisladores nacionales.

Yo sí entiendo —no como el oficialismo— que los esfuerzos tienen que ser concurrentes. Así que los vamos a volver a convocar porque creo que es prioritario ordenar el andamiaje legal en la Argentina. Evidentemente, necesitamos el esfuerzo concurrente de la mejor materia gris del país. Así que están todos convocados para esta tarea, no crean que nos van a dejar solos en esto.

Tiene la palabra senadora Morandini. .

Sra. Morandini. — En primer lugar, tenemos que agradecerles por la pasión y, en segundo término, debemos reflexionar acerca de lo que significa ser patriota. Ser patriota no es ponerse la escarapela, no es gritar “Viva la Patria” y querer matar al compatriota. No sólo nos vinieron a hablar de petróleo, sino que nos trajeron ejemplos de vida, pasión y patriotismo.

Sra. Presidenta. — Tiene la palabra el doctor Chebli.

— *Se lee una síntesis curricular del doctor Gualter Chebli.*

Sr. Chebli. — Buenos días. A mí me habían solicitado brindar un panorama sobre el estado de situación de los permisos de exploración y de los contratos de explotación o concesiones de explotación. Voy a tratar de ser lo más breve posible.

En primer lugar, quiero comenzar con un cuadro que refleja cómo andamos de reservas comparando la situación del 31 de diciembre de 2002 al 31 de diciembre de 2010; los datos de 2011 aún no están disponibles en la Secretaría de Energía. Aparte, quiero hacer la salvedad de que todos los números que van a ver son rigurosamente oficiales porque son datos que constan en la Secretaría de Energía de la Nación. Algunos son datos provinciales suministrados por las provincias desde que manejan el negocio de los hidrocarburos. De todos modos, el trabajo sobre el cual me voy a basar va a quedar a disposición de todos ustedes, como bien explicaron muy bien las dos senadoras.

— *Se proyectan diapositivas en Power Point.*

Sr. Chebli. — Si los analizamos cuenca por cuenca, una de las cuencas que más disminuyó sus reservas es la del noroeste, la otra es la neuquina y la otra es la austral. Solamente el caso de la cuyana y el caso del Golfo de San Jorge han incrementado sus reservas. Después, vamos a comentar por qué incrementan sus reservas, pero es obvio que es por la aplicación de tecnología por un lado y, por el otro, por la obtención de jugosas extensiones en sus contratos.

Aquí consigné solamente los principales productores de gas y de petróleo de la Argentina. Puede verse que tenemos a Repsol/YPF, en el último renglón, con disminuciones del orden del 36,7 por ciento en petróleo y 33 por ciento en gas. Pero si miramos los otros números en rojo, puede verse que no es la única empresa que está disminuyendo significativamente su producción. Hay varias otras. Es llamativo el caso de San Jorge/Chevron; de CAPSA/CAPEX; de PIONEER/APACHE en lo que hace a petróleo; de PECOM/PETROBRAS en lo que hace a petróleo; TECPETROL en petróleo y en gas; TOTAL en petróleo; PLUSPETROL en petróleo y gas. Esto lo pongo a modo de ejemplo, tomando únicamente cifras oficiales para que vean que hay una focalización en la actividad de YPF, un correlato similar con el de otras compañías que también han bajado su producción y sus reservas.

Si lo analizamos a nivel más extendido en el tiempo, desde 1970 hasta 2010, fíjense cómo se ha manifestado la producción -que es la línea roja de abajo-, vinculado con reservas y con la vida útil de los yacimientos. Esto es exclusivamente para petróleo, es decir, de valores que estaban en el orden de los cuarenta y pico de años, estamos a fines de 2010, en menos de 11 años de vida útil de los yacimientos de petróleo. Si hacemos lo mismo para el gas, la caída es más significativa aún, con valores en 1980 en el orden de reservas del 4 por ciento promedio, con un determinado crecimiento del producto bruto interno. Estábamos con reservas para 47 años, y ahora a fines de 2010, no alcanzan los 7 años. Es un panorama verdaderamente desalentador, bastante pesimista, reafirmando con números lo que se ha dicho hasta el momento por parte de mis antecesores.

Eso también tiene una justificación íntimamente ligada con la perforación de pozos exploratorios. Históricamente, YPF durante muchos años cuando tenía el monopolio de todas las tareas exploratorias perforaba entre 100 y 110 pozos exploratorios por año. Hay un último dato consignado desde 2009, en esa década se perforó un promedio de 38 pozos. Les quiero aclarar que en 2010 se perforaron 18 nada más y en 2011, 85. Esto es muy llamativo, pero tiene su explicación también. Se empezó a hablar de la maravilla de los recursos no convencionales, particularmente, Neuquén, y es durante 2011 que se incrementa muchísimo el número de perforaciones exploratorias alentado por esa expectativa que vamos a tener recursos no convencionales pasado mañana.

Con respecto a esto, quiero mencionar algo que se viene manejando con bastante ligereza, que es el famoso informe del Departamento de Energía de los Estados Unidos, que dio a publicidad que somos el tercer país en el mundo. Son mentiras, con todas las letras. Ponen como el principal reservorio de recursos no convencionales de la Cuenca chaco-paranaense. Es una cuenca donde hay perforados más de 40 pozos y nunca pudimos encontrar lo que se denomina “la roca madre”. Sin la roca madre es difícil que se puedan encontrar yacimientos de gas o de petróleo de índole no convencional.

Por otra parte, sí son ciertos algunos números que dice el informe sobre la cuenca neuquina y también dio origen a un sinnúmero de especulaciones y de exageraciones acerca de las reservas que tiene la cuenca neuquina en lo que hace a Shell Gas y Oil Gas, que también están exageradísimas porque hasta ahora hay un solo pozo perforado con ese

objetivo, por una compañía que se denomina “Apache”, con la correspondiente horizontalización del pozo, porque no se pueden valorar como reservas un recurso que se conoce su existencia mediante la perforación de pozos verticales. Si no se hace la horizontalización del pozo y se recorre la capa portadora en su máxima extensión, es imposible hablar de reservas. Estamos hablando de recursos hasta ahora.

En 1994, se reforma la Constitución Nacional y en su artículo 124 dice que los recursos del subsuelo pasan a ser propiedad de las provincias. Algunas provincias rápidamente comenzaron a llevar a la práctica esta nueva concepción, como es el caso de Neuquén, que en el período entre 2000 y 2002, se lanzó a licitar sus áreas libres como áreas exploratorias. En 2003, sale el Decreto 546 que intenta llevar a la práctica el artículo 124 de la Constitución Nacional o habilita a las provincias a manejarse por sí mismas a ser los custodios de su propia información, y es ahí cuando el resto de las provincias comienzan a darse cuenta que ahora tienen el soporte legal. Ahí viene la gran explosión de las licitaciones efectuadas por las provincias y el otorgamiento de permisos de exploración.

En este cuadro, tienen la síntesis de cuántas áreas se adjudicó cada una de las provincias que ya licitó y cómo muchas de esas áreas están en poder de actores nuevos de la industria de los hidrocarburos. Quiero comentar también que además de estas provincias aquí citadas, que ya han otorgado áreas de exploración, hay otras que ya tienen listas sus licitaciones para salir también a ofrecer áreas en exploración.

Como pueden ver, en el listado que estoy exhibiendo, hay provincias que son conocidas por todos como productoras de hidrocarburos, pero hay algunas que nunca produjeron una gota de petróleo. Lo mejor que se puede hacer es explorar utilizando las nuevas facultades que otorga la legislación.

— *No se alcanzan a percibir las palabras del señor Guadagni por manifestarse sin el uso del micrófono.*

Sr. Chebli. – En la mayoría de los casos, cada una de las áreas tiene extensiones variables entre los tres y los diez mil kilómetros cuadrados, con excepción las de *offshore*, donde pueden extenderse hasta quince mil kilómetros cuadrados.

La provincia de Santa Cruz adjudica 14 áreas de las 15 que ofreció. La única que no tuvo interesados fue una que está en el macizo del Deseado, con muy pocas chances dadas las tareas exploratorias que había realizado en el pasado YPF. Las 14 se otorgan a actores nuevos en la industria de los hidrocarburos. Cuando hablo de actores nuevos, me refiero a compañías que no tenían antecedentes en la industria del petróleo, por lo menos en nuestro país.

Sra. Estenssoro. – ¿Cómo quién?

Sr. Chebli. – El grupo Manzano y Vila controla las empresas que figuran con los siguientes nombres: Kil Wer, Ketsal, Integra, Cliveden, Petróleos de la Patagonia y Andes Argentina. El grupo de Cristóbal López controla Oil M&S, Clear y el Grupo Indalo. El grupo Eduardo Eurnekian es propietario de Unitec Bio y Unitec Energy. Lalín y un grupo de inversores chinos son titulares de Oxipetrol, que tiene algunas áreas en el norte. Raúl Moneta es propietario de Raiser SA. Y van a ver con mucha frecuencia a Rovella Carranza, que es una empresa puntana que siempre se dedicó a la obra pública en San Luis, y ahora entra -a través de ganar licitaciones en San Luis- en el mundo del petróleo y participa en otras provincias con adjudicaciones recientes.

En el caso de la provincia de Santa Cruz, las catorce áreas se reparten de la siguiente manera: siete para el grupo de Lázaro Báez y siete para el grupo de Cristóbal López. Después

veremos qué han hecho en cada una de las áreas.

En el caso de Chubut, se licitan trece áreas. Doce fueron adjudicadas a estos grupos de actores nuevos y una sola es adjudicada a una compañía petrolera de origen coreano.

Neuquén es la más dinámica. Recuerdan que les comenté que en 2000 se había empezado a licitar sus áreas, y lleva adjudicadas setenta y ocho. La peculiaridad de estas áreas es que solamente seis fueron adjudicadas a estos grupos de actores noveles.

En el caso de Mendoza, se adjudican doce en dos licitaciones. En la primera se ofrecieron cuatro áreas nada más, pero fue anulada, en cierto modo, porque parece que llamó demasiado la atención el monto de las ofertas. Entonces, se anula esa primera licitación de cuatro áreas y después ofrece doce. Es decir, las cuatro anteriores más ocho que tenía designadas para ofertar. Y de las doce, nueve se adjudican a este tipo de grupos noveles. Lo llamativo es que las ofertas que habían llamado la atención en la primera ronda —esa que fue anulada— fueron amplísimamente superadas en la segunda ronda. Por ejemplo, un área que había ofrecido 66 millones de dólares en el primer período exploratorio como inversión comprometida, pasa a ser ganada con 126 millones de dólares. Es decir, prácticamente el doble y con programas exploratorios que, desde un punto de vista técnico, son difíciles de cumplir por la cantidad de pozos que hay que perforar en los primeros tres años, que es la vigencia del primer período exploratorio. Con cerca de cincuenta pozos exploratorios, es prácticamente imposible. Perdón, es imposible. (*Risas.*)

Tierra del Fuego ofrece una sola área y se adjudica a una compañía petrolera que tiene intereses en varias partes del país con bastante éxito hasta ahora. Salta ofrece diecisiete áreas, de las cuales catorce son adjudicadas a grupos de este tipo. La Pampa tiene dieciocho adjudicaciones, siete de las cuales son para estos grupos. Pero acá hay que hacer una salvedad: ya han realizado tareas y han encontrado hidrocarburos. Lo mismo vale para Río Negro, que adjudica diecinueve áreas, de veinte que tenía diseñadas, y solamente tres a estos grupos. Y también hay que decir que en Río Negro ha habido varios descubrimientos en estas áreas recientemente adjudicadas y que en todos los casos fue por parte de compañías tradicionalmente petroleras.

Formosa ofrece tres áreas y adjudica una sola, que es para un grupo ignoto, vinculado con el primero que mencioné: Vila-Manzano. San Juan tiene doce áreas en oferta; adjudica dos en licitación y una tercera la adjudica mediante negociación directa con uno de los vencedores de la licitación. Es decir, tiene dos áreas adjudicadas, una por licitación y la otra por negociación directa a un grupo no experimentado, y una a Repsol YPF.

En el caso de La Rioja se ofrecen tres áreas y se adjudican dos, una de ellas a un grupo no conocido, no experimentado. Córdoba ofrece dieciséis áreas y adjudica ocho. Las ocho al grupo Vila-Manzano. Y luego de haberse vencido los períodos exploratorios, decide quitarle las áreas y multar a este grupo por no haber hecho nada cuando se dan cuenta que las cauciones ofrecidas como garantía de ejecución del trabajo estaban todas vencidas. En este momento, están en juicio con la provincia.

Finalmente, San Luis ofrece tres áreas y adjudica las tres a un grupo no conocido.

Sra. Negre de Alonso. — Es una empresa provincial.

Sr. Chebli. — Es una empresa provincial asociada con Rovella Carranza.

Este es un recuento somero en cuanto al número de bloques. Puede observarse que se adjudicaron 189 bloques, de los cuales 80 fueron adjudicados a estos grupos.

Sr. Guadagni. — ¿De las catorce áreas de Santa Cruz se presentaron nada más que estos dos sectores?

Sr. Chebli. — Generalmente, en toda licitación el sistema es presentar un sobre de antecedentes, con todos los antecedentes técnicos, financieros, económicos, etcétera, y aquellos a los que se les aprueba el Sobre A, después se considera el Sobre B —presentado junto con el A—, donde va la oferta económica, los detalles técnicos, etcétera.

En la primera ronda, si mal no recuerdo, fueron descalificados YPF, Petrobras, fueron descalificados YPF, Petrobras, Dispetrol, Pluspetrol, Petroquímica Comodoro Rivadavia, y quedaron calificadas para analizar la oferta del Sobre B solamente Geopark, que es una petrolera muy pequeña, y los grupos que mencionamos antes.

En el cuadro que sigue están los montos comprometidos para la inversión con la que se gana la adjudicación. El monto involucra las tareas previstas exclusivamente en el primer período exploratorio. Así es prácticamente el pliego de todas las provincias. Y generalmente la exigencia de perforar pozos exploratorios se produce en el segundo y/o tercer período exploratorio, dependiendo de si tiene dos o tres períodos exploratorios. Lo que está consignado acá es la inversión comprometida para el primer período exploratorio.

Verán que hay cifras muy llamativas. En el caso de Santa Cruz, 110 millones de dólares; Chubut, 94; Neuquén, 321. Pero acá hago la salvedad que en muchos de los casos —Neuquén, La Pampa y La Rioja— nunca se dieron a publicidad los montos de algunas rondas de licitaciones y no pude conseguirlos desde las provincias. En Neuquén, más que nada por el dinamismo que tiene con la cantidad de licitaciones que hizo, no trascendió en todos los casos cuáles eran los montos comprometidos. En los otros no sé cuáles fueron los motivos, pero nunca se consignaron los valores.

Es llamativo, por ejemplo, el caso de Río Negro, con 602 millones de dólares. Estas cifras, que ya les digo que no cubren la totalidad de los contratos, hacen un total de aproximadamente 1.950 millones de dólares, de los cuales 882 son ofrecidos o comprometidos por los grupos que les venía comentando.

Les quería comentar el caso de Río Negro, que es la provincia que más inversión comprometida ofrece. Es algo que lo veo prácticamente en todas las provincias. Yo diría que solamente Neuquén es la que tiene un plantel y un concepto más o menos importante de lo que es la exploración de los hidrocarburos. Las demás provincias, lamentablemente, tienen un nivel técnico, administrativo y legal de absoluta debilidad como para enfrentarse o para discutir condiciones de contratación con compañías petroleras, que son, siempre, lejos, más adeshadas que el plantel que disponen las provincias. Eso lo vi en más de 12 provincias, de las que figuran ahí y algunas que no figuran, que no tienen la capacidad técnica ni administrativa ni los recursos legales adecuados para enfrentarse en una discusión con una petrolera.

En la siguiente filmina puse algunas de las concesiones que están en litigio —no alcancé a ponerlas todas—. También traje algunas nuevas, porque todos los días aparece alguna más.

En este cuadro está indicada la provincia que ha decidido quitarle concesiones a YPF y en qué cuenca. En el caso de Mendoza, en la Cuenca Cuyana y en la Cuenca Neuquina; Chubut, en la Cuenca del Golfo San Jorge; Santa Cruz, en la Cuenca Austral; ahora se agregan también algunas en la Cuenca del Golfo; Salta, en la Cuenca del Noroeste, y Río Negro, en la Cuenca Neuquina.

Puede verse claramente que, por ejemplo, en la Cuenca Noroeste, Tartagal Oeste está sin actividad desde hace más de 15 años, 20 años. Nunca tuvo producción.

Los Caldenes, en la Cuenca Neuquina, provincia de Río Negro, tampoco. Hay apenas

4 metros cúbicos por día de producción de petróleo, hoy en día, y prácticamente nada de gas: 6.000 metros cúbicos.

Fíjense en el caso de Mendoza. El yacimiento Ceferino, en 2003, no tenía producción; y a fines de 2010, tiene diez metros cúbicos por día. No es prácticamente relevante. Cerro Mollar Norte también está sin producción desde hace un montón de tiempo.

Es diferente el caso de Escalante-El Trébol, donde sí hay una producción significativa en 2003; y sigue siendo importante, por más que disminuyó casi a la mitad a fines de 2010.

Lo mismo ocurriría con Campamento Central y Cañadón Perdido. Ahí hay un agravante legal: son socios del 50 por ciento con la compañía estatal chilena ENAP. ¿Qué resolución va a tener eso? Vaya uno a saber.

Agregué algunos que aparecieron en estos días. Por ejemplo, Manantiales Behr, que en diciembre de 2003 tenía una producción de petróleo de 2.198 metros cúbicos por día; y pasó, en diciembre de 2010, a 3.100 metros cúbicos por día. Es decir, tuvo un incremento del 41 por ciento de producción de petróleo; y de gas, un incremento del 50 por ciento.

Un área que ha anunciado el gobernador Peralta le va a quitar a YPF, que está en un yacimiento de Santa Cruz, es Los Perales-Las Mesetas. En 2003, producía 4.700 metros cúbicos por día; y en 2010, 2.440 metros cúbicos por día, es decir, una reducción de casi el 50 por ciento. En gas, había 2.025-1.000 metros cúbicos por día, en 2010; y ahora está en 800-1.000 metros cúbicos por día.

Veta Escondida, de Petrobras, y Fortín de Piedra, de Tecpetrol, tuvieron un cero de producción en 2003, tanto de petróleo como de gas, y cero de producción en 2010, tanto de petróleo como de gas.

Yo coincido con el ingeniero Lapeña respecto de que, teniendo a la vista la actitud y las fortalezas o, mejor dicho, debilidades de las provincias, una solución que habría que pensar muy seriamente —eso se lo dejo a los señores legisladores— es armar una institución que esté por encima de las decisiones provinciales, como puede ser la Agencia Nacional de Hidrocarburos, tan exitosa en Brasil, en Colombia y en muchos otros países que se asemejan mucho a nosotros, incluso Perú. Y una forma de ver una participación activa en las provincias es que en el directorio de la Agencia Nacional de Hidrocarburos figuren representantes de las provincias. Pero que sea no solamente representación de las provincias productoras, sino aun de las provincias no productoras. Se defendería, por un lado, el federalismo; pero habría un elemento rector que planifique, que controle, que supervise todo vinculado con energía, en particular, con los hidrocarburos.

Esa es la propuesta final que hago después de haber analizado este panorama de las provincias. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta. — Yo le quiero hacer una preguntita mientras el señor Montamat se ubica.

¿Usted sabe cómo evolucionaron las inversiones productivas?

Sr. Chebli. — En las provincias donde las compañías petroleras están trabajando, se están cumpliendo. Quizás no satisface el ritmo en algunos casos muy puntuales, pero se están cumpliendo.

Sra. Presidenta. — A continuación, tiene la palabra del señor Montamat.

— *Se lee una síntesis curricular del señor Montamat.*

Sr. Montamat. — Muchas gracias, señores senadores, distinguido público y estimados colegas. Es un gusto estar acá.

Les doy la conclusión, por si se cansan. Voy a ir rápido.

Tenemos un problema energético; pero, como Argentina, también tenemos un

problema económico. Yo les voy a hablar de la relación entre el problema energético y el problema económico. La conclusión mía va a ser que las medidas que está tomando el gobierno en el tema energético van a complicar el problema energético y van a complicar el problema económico.

En primer lugar, Argentina volvió al déficit fiscal. Ustedes lo saben, senadores; tienen distintos informes. Estamos arrastrando un déficit fiscal que, en 2011, ya fue resultado fiscal después del primario de menos 30 mil millones de pesos; y vamos, en 2012, a otro estimado de 44 o 45 mil millones de pesos. Es decir, la caja en pesos no cierra. Una de las razones por las cuales la caja en pesos no cierra esta dada por los subsidios, que crecieron todos estos años de manera exponencial. Fíjense en los datos totales, porque acá está desagregado por rubro el total estimado, llega más vale a los 115 mil millones de pesos el año pasado. Pero en el año 2005 estaba en 14 mil millones de pesos, los totales.

Los energéticos se han convertido en los principales y la cifra ronda los 24 mil millones de pesos; ahora bien, en el año 2005 casi no existían, con lo cual el impacto de los subsidios en las cuentas públicas es muy serio y dentro de los subsidios, el subsidio energético se lleva la tajada de león porque hay que agregarle parte del subsidio de transportes, que también son energéticos. Si agregamos uno y otro llegamos casi a los 60 mil millones de pesos.

¿Qué sucedía hasta el 2010 ó el 2011? El gobierno decía que estaba cobrando impuestos al comercio exterior, sobre todo la soja del sector agropecuario. Hay términos e intercambios que son excepcionales. Entonces, más o menos compensamos los subsidios, que están en azul, con retenciones. Pero fíjense que lo que está representado con el color azul creció y se fue a las nubes. Estamos en los 115 mil que les dije anteriormente. Y las retenciones ya no cubren ni el 50 por ciento del total de subsidios. Cuando los subsidios no se financian con impuestos, que son las retenciones, ¿con qué se empiezan a financiar? Con papel pintado, emisión de billetes.

El nivel de gasto público ya requiere financiamiento inflacionario. Lo que mostraba esa transparencia es que los pagos externos estaban usando muy poquitos recursos del Banco Central, en los últimos años casi todo el pago de servicios externos viene de reservas del Banco Central.

Hay un nuevo relato. Los subsidios ahora son discriminatorios y hay que eliminarlos. ¿Cuál es el problema económico del gobierno? No cierran las cuentas públicas, no cierra la caja. Los subsidios ya no se financian con impuestos, sino que se financian con inflación. Entonces, hay que eliminar los subsidios. Como recordarán, desde diciembre nos empezaron a decir cómo íbamos a eliminar los subsidios en las tarifas de gas y electricidad. Empezamos por la eliminación de los barrios pudientes, solicitudes voluntarias y publicitadas de eliminación, eliminación extendida a otros usuarios, etcétera. Han llegado a unos 300 ó 350 mil usuarios. Habían hablado de la eliminación general, principio de inversión de la prueba: quien lo solicite deberá probar su necesidad socioeconómica. Parece que ahora han parado porque no saben cuál es el impacto social que tiene esto de recibir tarifas multiplicadas, en el caso de la electricidad por 4 ó 5 y en el caso del gas más o menos por lo mismo.

Ya que nos encontramos en el Senado de la Nación le haremos honor a esta casa: ¿no era mejor un régimen de tarifa social? El año pasado –he venido a las reuniones– se estaba discutiendo un proyecto bastante consensuado y muy armónico. El Senado de la Nación había consensuado un proyecto. ¿Qué pasó con ese proyecto? Nada. La realidad es que fuimos por otra vía. Y la consecuencia de esto es que no se sabe adónde va a terminar porque a lo mejor

la habilitación del tema de reforma de la Carta Orgánica del Banco Central... Vuelvo atrás con el tema de la eliminación de los subsidios y digo que voy a seguir financiando con inflación. La caja en pesos se maneja de acá. El problema es que no se maneja de acá la caja en dólares. Pero alivio las cuentas públicas sin modificar las señales de precio para la cadena de valor energética. Es importante rescatar esto que he mencionado porque la gente recibía esas tarifas nuevas y no las entendía. La verdad es que de esos aumentos a las empresas, a la cadena de valor de la energía en términos de precio no fue nada. Era para aliviar las cuentas fiscales por el problema económico que les he estado subrayando.

Vamos al otro problema: el país no sólo tiene en rojo las cuentas públicas, sino que ahora también tiene en rojo la caja en dólares. El año pasado tuvo un déficit estimado en cuenta corriente en alrededor de unos mil millones de dólares. Para medir la caja en dólares, el rubro más relevante es la cuenta corriente porque es la que nos dice que el país como un todo está viviendo por encima de sus posibilidades o no en su vinculación con el mundo. Ya tuvimos un déficit cercano a los mil millones de dólares; este año está proyectado uno de 5.856 millones de dólares. En un país que no tiene acceso al crédito internacional y que tiene salida de capitales, los déficits de cuenta corriente terminan cerrando contra reservas del Banco Central. La cuestión es complicada porque ya tuvimos una variación de reservas negativa y ahora tenemos otra variación de reservas negativa mayor. El gobierno es consciente que tiene un problema de caja en dólares, de balanza de pagos.

Cuando salta al tapete el tema de la energía en boca de la señora presidenta, lo que está detrás del tema energético es su preocupación por la caja en dólares porque los dólares se emiten en Estados Unidos. Entonces, piensa qué es lo que ha cambiado en su caja en dólares. Tengo un saldo comercial fundamentalmente apuntalado por el sector agropecuario. Este sector es altamente superavitario en divisas. El sector de la industria no es que no sea así, pero en términos de divisas -dólares que entran por exportación, dólares que se van por insumos importados, equipos, instalaciones, etcétera- es un sector deficitario. La noticia vino del sector energético, que venía de un superávit -esto es estadística y lo voy a desagregar un poco del INDEC, ya vamos a ver que acá no hay coincidencias totales entre el INDEC y los datos de Aduana- pero casi de 2.000 de superávit pasa a 3.000 de déficit. En un año se dieron vuelta en el sector energético 5.000 millones de dólares. Este sector estaba en azul o negro y pasó a ser rojo. El que hizo estas proyecciones me está tirando 4.500 de déficit. Yo soy un poco más pesimista y creo que estaremos en menos 6.000 millones de dólares y les explico rápidamente por qué. ¿De dónde viene el déficit de la balanza comercial energética por rubro? Todo este material lo voy a dejar para que lo puedan consultar. El país -lo azul es que está en positivo- todavía en el año 2011 exportó petróleo por 2.144 millones de dólares, los crudos pesados siguen saliendo al exterior. ¿Por qué no los usamos aquí, en la refinación? Porque tenemos una capacidad de refinación que tolera cierto límite de mezcla crudo liviano, crudo pesado. Hoy la mezcla es: 40 por ciento de pesado y 60 por ciento de liviano. Tendríamos que estar importando livianos. ¿Por qué no importamos livianos? Por la política energética, por las distorsiones que hay en el sistema de precio y las reglas. Estamos sacando crudo y entonces, ¿qué traemos? Miren, 4125 son derivados de petróleo. En materia Derivados de Petróleo, ya tenemos una balanza netamente deficitaria. En cuanto a gas de petróleo, viene el GNL con 1.927 millones de dólares. Y en electricidad, que no figura el dato en el INDEC, también somos deficitarios en 353.

Si hacemos las cuentas revisadas, esos 2.950 millones de déficit que nos daban las cuentas del INDEC para el año pasado se van a 3.735 millones de déficit de balanza

comercial energética en el año pasado.

¿Cómo va a seguir la cosa? Aquí pueden ver la demanda creciente del gasoil, que no va a ceder. No va a ceder porque gasoil se necesita para el agro. Además, hay un nuevo actor que compra mucho gasoil, que son las usinas que no tienen gas natural.

Así que no hago proyecciones porque después me dejan con las proyecciones pegadas en la taquigrafía (*Risas*). Yo les muestro datos históricos para que vean que esto está para seguir creciendo.

El año pasado, cuando se hacen bien las cuentas, se importaron más de 4 millones de metros cúbicos de gas oil; esta cifra de 4 millones es la cifra oficial. Nosotros hemos estado analizando el consumo aparente: producción más importación, que vendría a ser la oferta, menos exportaciones. Y tenemos que el año pasado llegamos a casi 17.500.000 metros cúbicos de consumo de gasoil. ¿Saben por qué? Por la gran cantidad de equipos autogeneradores que están consumiendo gasoil, que son más de los que ustedes creen. Esto no está hecho con maldad, pero lo que sucede es que no está registrado en la estadística oficial. Entonces, cuando se hace este balance, surge.

En materia de fuel oil —Alieto hizo referencia al tema—, por supuesto que hubo muchos años en los que exportábamos e importábamos, pero, en definitiva, no se explicaba bien este juego de por qué importamos si tenemos capacidad exportadora. De hecho, los ocho exsecretarios de Energía hicimos un documento sobre ese tema. No se hagan más problemas, el año pasado no exportamos casi nada y mire lo que tenemos que importar. ¿Por qué? Porque no hay gas para generación eléctrica. Muchos equipos viejos que se han rehabilitado funcionan con fuel oil. Ergo, estamos en 5.573.000 metros cúbicos de demanda de fuel oil y esto también va a tener una tendencia creciente.

La importación de gas camino a ser la primera fuente de déficit. Dentro de poco tiempo, creo que va a pasar al gas oil. Por supuesto que las exportaciones que tenemos son testimoniales; exportamos a China un poquito. Pero estamos importando de Bolivia todo lo que nos puede dar Bolivia y estamos importando por barco. Todo esto también está para crecer a precios varias veces superiores a los que remuneramos las cuentas internas.

Esta diapositiva se las he mostrado para analizar lo siguiente. La energía está pegando en el tema de la balanza de pagos. ¿Por qué? Porque dio vuelta su cuenta: antes, aportaba dólares; ahora demanda dólares. Pero no creamos que el problema energético es el causante de este problema económico que tiene el país de balanza de pagos. Durante años hemos estado ignorando inflaciones superiores al 20 por ciento con devaluaciones de dólar que han estado al 8 por ciento. ¿Qué ha determinado esto? Que se aprecie el tipo de cambio, pesos, y se abaraten los dólares. Eso trae dos consecuencias. Una que es obvia para todo el mundo: se castigan las exportaciones y se premian las importaciones. Sin embargo, la otra consecuencia no es tan obvia, pero afecta a la productividad sistémica de la Argentina: el gasto público total consolidado en dólares ha crecido de una manera espectacular.

En esta imagen, podemos el gasto público total consolidado en dólares en color rojo. En 2011 fue de 210.000 millones de dólares; con esto estoy sumando el gasto público nacional, provincial, municipal y algunos fondos fiduciarios. Es todo gasto público. El gasto público consolidado en dólares es una mochila de plomo para los sectores que tienen que terminar juntando dólares en este país. El problema de balanza de pagos que tiene el país tiene como causa generatriz el hecho de que hemos estado apreciando el tipo de cambio y ello nos ha generado todos estos problemas, entre otros, agravados ahora con el impacto del sector energético.

La última de esta serie es la que llamo “la convertibilidad energética”. Estos son los precios de los principales rubros de la canasta. En 2001 vino la devaluación y se desmoronaron todos los precios, pero miren como han ido creciendo los precios. En alimentos y bebidas, tenemos precios más caros que en la convertibilidad; siempre hablando en dólares. El índice general ya está también por encima de ese nivel de 100 que les marca la convertibilidad.

¿Qué es lo que está por debajo de ese nivel? Los precios regulados; es decir que los precios que tenemos pisados, presionados, pero esto es como una olla a presión. Entonces, debemos tener en cuenta el tema de los precios regulados, muchos de los cuales son energéticos, y ustedes lo saben.

Entonces, a veces tomamos como prisionero en la Argentina el tipo de cambio, nos engañamos por un tiempo; otras veces tomamos como prisionero en la Argentina los precios de la canasta energética y después terminamos en cíclicas explosiones.

Por supuesto que la economía empieza a ajustar con la inflación alta. Este es el principal problema que tiene la Argentina hoy en día. Tiene un gran problema energético pero no nos olvidemos del problema económico.

Finalmente, nuevo relato: las empresas son responsables del déficit energético que es responsable del déficit de la balanza de pagos. Es fácil hacer un silogismo con esto, ya se los expliqué, por eso me detuve en algunos conceptos económicos en donde el origen del problema del balance de pago es otro. ¿Qué está haciendo el gobierno? Profundización de la política energética, tiene otro diagnóstico sobre el problema, por lo menos el diagnóstico que yo he escuchado acá; aumento de intervención discrecional; “ley del revólver” en materia de inversiones, que inviertan más; quita de concesiones por parte de las provincias; recurrentes presiones de estatización.

Consecuencias: En primer lugar, estamos agravando un problema energético. ¿Saben lo que hacen los petroleros cuando las reglas quedan entrampadas en el corto plazo y no saben lo que va a pasar ya no el año siguiente sino la semana siguiente? Minimizan toda inversión de alto riesgo. Cuanto más le siguen poniendo, más bombillas al mismo mate. Porque hasta eso entra a dudar. Asimismo, cae la producción nacional y aumentan las importaciones, y si aumentan las importaciones, ¿qué pasa con la balanza de pago? ¿Se alivia o se complica?

Por lo tanto, en todo esto que se está debatiendo en esos días en la Argentina, por favor —creo que Jorge el otro día lo escribía en un artículo—, pongamos paños fríos. Tenemos que poner la cabeza en agua fría, no tomar medidas precipitadas, sobre todo aquí que es la casa de la reflexión. Rescato y destaco que nos hayan obligado —como a ustedes— a pensar, porque si se toman medidas apresuradas en un sector de largo plazo, no sólo vamos a complicar a la energía, sino que vamos a complicar la economía argentina. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta. — La verdad es que se va armando el rompecabezas completo porque las exposiciones han sido brillantes y sumamente complementarias. Estoy muy agradecida de ello.

A continuación, hará uso de la palabra el ingeniero Oscar Vicente.

Sr. Vicente. — Para resumir, estuve seis años en YPF y un poco más de 30 en Pérez Companc, y llevo diez fuera del circuito, pero estoy activo trabajando en el área de Entre Lomas, que luego les voy a mostrar qué cosas se hacen en los yacimientos viejos.

La explicación a este problema ya está explicada. Es un problema energético. Evidentemente, hemos pasado por estas cosas. Un tiempo difícil fue el final de la segunda Presidencia de Perón cuando convoca al contrato a la California. Esa era la Stándar Oil de

California, que es Chevron, que no se lo aprobaron en el Congreso. Y luego Frondizi hizo un planteamiento distinto, decía que faltan 10 millones de metros cúbicos, producíamos 5 y faltaban 10, había que llegar a 15, pero íbamos incrementando la demanda de petróleo. Dijo: “¿Cómo lo hacemos? Hay que hacer todo, a lo desarrollista”.

Entonces, hizo tres contratos importantes con YPF. No renunció al control del petróleo porque todo iba para YPF. No solamente los contratos de explotación, sino los que se hicieron de perforación. Se hicieron los tres contratos más grandes. El más grande del mundo sobre mil pozos, que perforaba Southeastern para YPF. La Transbord y Saipem eran las otras. Eran tres contratos: uno de mil pozos; Saipem, 600; y Transbord, 500 pozos. En consecuencia, YPF con estos tres contratos incrementa su producción en 5 millones, o sea, duplica la producción.

¿Y qué pasa con lo otro? Dentro del golfo San Jorge, un contrato con la Standard Oil de Indiana, que era Pan American. Entonces, un contrato con ellos de explotación, otro contrato en La Ventana con la Banca Loeb, que después se llamó Cities Service -también trabajé en Mendoza, por lo cual conozco bien el yacimiento-; y un contrato en Tierra del Fuego de explotación. Estos tres contratos de explotación comienzan y en los tres primeros años sacan cinco mil metros cúbicos. Una casualidad que los dos responden, y llegamos al autoabastecimiento en tres años, o sea, 10 millones de metros cúbicos.

¿Por qué se pudo hacer esto? ¿Por qué no hacemos lo mismo? Esperen porque la situación cambió totalmente. Había un gran reconocimiento. Siempre he defendido mucho la parte de geología de YPF.

YPF tenía las comisiones sísmicas y los departamentos de geología que eran por cuenca. Era muy difícil cambiar a los geólogos. Entonces, tenía reconocimiento. Rodolfo Moreno en el norte, en la cuenca del noroeste, sabe un montón; cuenca neuquina, Saleo. Cuando uno quería preguntar algo, tenía referencia de equipos de geología. Digo los nombres porque eran los jefes, pero tenían un equipo en cada yacimiento con un gran conocimiento.

Entonces, YPF había desarrollado un gran conocimiento geológico de todas las cuencas. Había bastante, y no como ahora que decimos que tenemos un potencial, que somos la tercera compañía en cuanto a recursos no convencionales, y la gente sale a hablar de reservas. Lo que dijo la agencia de los Estados Unidos que eran recursos.

Cuando hablan de un recurso, hablan de un volumen de roca. ¿Cuánto de eso tiene petróleo? ¿Cuánto está cargada la roca? Además, si a la roca madre tanto de Cacheuta, en Mendoza, como la de Vaca Muerta, en Neuquén, le llevo dos testigos, primero les cuento y después los traigo de vuelta, se los cambio, y les digo: “¿Cuál es de Cacheuta?”. Si es geólogo, seguramente lo mira en detalle, pero cualquiera de ustedes dice que son los dos gris oscuro. ¿Dónde está el petróleo? Acá adentro. “¡Ah!, me estás cargando”, cuando se lo decís a alguien que no entiende nada del tema. Porque es un mármol, es una roca totalmente impermeable, o sea, no porosa.

Después te pongo un testigo y te digo que esta es una roca reservorio, que no es roca madre, es la que lo contiene. Esa es porosa, pero tampoco le vas a ver los poros. A cualquiera que le preguntaban hace un tiempo, después de que hemos hablado tanto los petroleros, ya algunos algo saben. Nosotros pensábamos que el petróleo -como me lo explicaron en la escuela primaria- era un lago con petróleo que le ponían un cañito y salía solo. Esto es el ejemplo que teníamos de los petroleros. Cuando empezamos a aprender algo de petróleo, nos dimos cuenta que era algo totalmente distinto, que no había absolutamente nada de esto que nos habían explicado.

La respuesta que hubo en la época de Frondizi seguramente no la vamos a conseguir ahora. No hay forma de repetir la historia, porque no tenemos ese paquete de posibilidades de exploración, de reconocimiento geológico que teníamos en aquel tiempo con posibilidad muy cierta de desarrollar. En algunas cuencas, que geológicamente son mucho más continuas, como el caso de la cuenca neuquina, tenés un trabajo más científico en cuanto a la certeza cuando desarrollás un yacimiento si tenés un reconocimiento geológico.

Asimismo, con la sísmica tridimensional, que muchos creen que aumentó la chance de exploración. Nada que ver. La tridimensional te ayuda mucho en la parte de desarrollo porque tenés tu relevamiento, y después con los pozos que perforas y hayan sido exitoso, volvés a mapear y poner arriba donde tenés los valores, y decís que las características que levantás en esta información de la sísmica tridimensional me da que si se cumplen todas estas condiciones, acá hay petróleo. Eso se refleja en el mapa con un color. Entonces, cuando le volvés a correr de vuelta, decís que todo lo que te dé amarillo, tiene la misma chance que tiene este. No quiere decir que va a tener petróleo. Tiene una muy buena chance de que tenga petróleo. Esta es la forma de ayuda que tenemos hoy en el desarrollo. Así es como se busca o intenta encontrar petróleo. Hoy hay muchísima más tecnología, pero también la geología es mucho más compleja, porque todo lo que era fácil, lo incorporamos. En el caso de Comodoro, como es bastante ventricular y tiene muchos yacimientos pequeños, un poco barriendo cuando se hizo con perforación, el frente de los treinta o cuarenta equipos que ponían avanzaban y le metían un pozo en cada esquina. Así se perforaba y lo barríamos. Entonces, ¿cuánto acertamos? ¿80 por ciento? ¿20 por ciento? Un 80 por ciento de petróleo es un montón, entonces vamos ahí. Ésta es un poco la perforación que se hizo, que mirada con la tecnología de hoy, uno dice: “¡Qué barbaridad que hicieron!”. Se hizo y se llegó al autoabastecimiento.

Hay una cosa que siempre recojo de la política del 58 al 62, que es que sembró una semilla. Y yo digo que este impacto no duró tres años, sino diez o doce, porque cuando se anulan los contratos, quedan todos los equipos en la Patagonia; los americanos los cercaron, se fueron y dejaron todos los equipos. ¿Saben por qué no se llevaron ninguno? Porque estaban todos en temporarias, y con la paliza que le habían dado en los equipos, no alcanzaba para pagar toda la desmovilización. Los de Southeastern fueron a parar a YPF, y después los recuperamos; se renegociaron dos áreas —La Ventana y Amoco—, siguieron los contratos de explotaciones y los otros se anularon.

Fíjense cómo se hacía todo apuntado a resolver el problema. Pensaron que si se hacía semejante cantidad de pozos, pasará lo que explicó Guadagni con YPF: se comen las reservas. Porque la alcancía que tenías, la rompiste, te gastaste la plata y te quedaste sin nada. Entonces, previamente a esto, Frondizi había hecho dos contratos muy importantes de exploración: uno con la ESSO, en Neuquén, y otro con la Shell, en Río Negro. El rectángulo grande que observan en el gráfico es Entre Lomas, que antes se llamaba Petrolera Pérez Companc. Después les cuento qué pasó, pero tiene cuarenta años que está en explotación. Es un área bastante importante.

Esos contratos de exploración también fueron anulados. Estaba pensado que si habíamos hecho una gran perforación y habíamos atacado todo lo que teníamos de exploración reservada para desarrollar, había que meter exploración porque, si no, nos íbamos a quedar sin locaciones para perforar después. Ésta era la idea: la sustentabilidad. Llegamos a exportar gas e hicimos los gasoductos con cinco conexiones con Chile. Yo fui presidente de la Cámara de Petróleo durante veintitrés años, así que soy bastante responsable de muchas

cosas que decíamos. Entonces, en la Cámara le dije a todos mis colegas petroleros: “Miren que si no descubrimos otro Loma La Lata, no le veo sustentabilidad a esta nivel de producción”. Se pueden imaginar que casi me matan; todos privados y yo diciéndoles: “No importemos gas”.

Les dije eso porque estábamos muy dependientes. Es tremendo el impacto que tiene Loma La Lata sobre la producción: de 25 mil metros cúbicos por año que producíamos, llegamos a 50 mil; es decir, duplicamos la producción. O sea que, si bien en el norte había yacimientos importantes, Loma La Lata tenía un impacto impresionante. De yapa, se había agregado en Neuquén, no solamente Loma La Lata, sino Aguada Pichana, que era otro yacimiento de gas muy rico. Así que el 60 por ciento del consumo venía de ahí. Por lo tanto, les dije: “Si no encontramos otra cosa, esto es demasiado”.

Además, cuando el yacimiento empezó a declinar, el Gobierno presionó a YPF para que mantuviera la oferta de gas. Esto es lo peor que le podés hacer a un petrolero: obligarlo a que produzca lo que hace falta y no lo que te marca la geología, que te dice: “Mantené tal relación, tal presión, porque eso hace que la explotación sea lo que llamamos explotación racional”. Este recurso no es renovable -teóricamente es renovable, pero hace falta un millón de años- en lo que hace al reemplazo de energía.

Así que ahí lo exigimos bastante al yacimiento y luego la declinación fue violenta. Como dije, llegamos a los 52 mil metros cúbicos por año. Habíamos llegado a un pico de reservas de 777 mil metros cúbicos entre 1997 y 1998, y hoy hay 370 mil millones de reservas de gas. Eso quiere decir que tenemos la mitad, o sea, que esto bajó el 100 por ciento. Si tomamos el momento pico contra las reservas de hoy, podemos ver qué nos pasó.

Entonces, aparece esto de los no convencionales. “Si somos el tercer país del mundo, vamos a reemplazar no convencional al convencional”. ¡Totalmente fuera de foco! Hay tres cosas de esto: una es reservas de gas en el taigas. ¿Qué es el taigas? No es un no convencional, sino un gas que está en un reservorio tremendamente comprimido, de baja permeabilidad y movilidad, que tiene una producción mucho más mediocre, aguanta mucho más tiempo, mantiene la producción, pero se necesitan tres veces de los pozos que se necesitan para un pozo de convencional. Éste es uno de los temas. Entonces, yo dije que taigas puede ser. Después se empezó a hablar del gas en lutitas, de la roca madre, y del petróleo de lutitas.

Yo he ido bastante a Estados Unidos, porque el socio de estas áreas que les estoy mostrando acá es William, que es la segunda empresa de gas en los Estados Unidos. Después de Enron estaba William, gran transportador de gas, gran productor de líquidos de gas. Entonces, un día les dije llévenme a todos los yacimientos de gas que tienen ustedes y me pasé unos cuantos días mirando lo que era gas de carbón, etcétera. Ya había gas de lutita, y estoy hablando de quince años atrás. Los Estados Unidos llevan treinta años trabajando en este tema. Nosotros dijimos que en dos años arreglamos el problema, que lo vamos a resolver.

Yo tengo un dicho que se llama “la curva de aprendizaje”. Cuando uno tiene que aprender algo nuevo, ¿cuánto cuesta la curva de aprendizaje? La curva de aprendizaje de la explotación de esto cuesta un montonazo de plata. ¿Por qué? Porque así como el gas y el petróleo están en un reservorio, en gotitas dentro de los capilares que circulan por ahí, en la roca madre no están así. La roca madre expulsa, en función de la presión que tuvo, del tiempo, de las temperaturas, y el petróleo fue a los reservorios. Lo que no expulsó, lo que retuvo, se quedó atrapado en estos movimientos tectónicos, donde se producen fracturas o microfracturas, y se cargaron en ese movimiento de crudo en esas microfisuras o fracturas. No

es fácil encontrar las microfisuras y las fracturas. Por eso, los Estados Unidos tienen un mapeo de todos estos reservorios en forma específica, cortita, con microsísmica y un montón de información que hace que vos puedas hacer una hipótesis de trabajo más o menos certera para ir a buscar ese petróleo.

En esta área tengo 700 pozos perforados y 680 atravesaron Vaca Muerta. Arriba está Quintuco y abajo Tordillo; entonces, arriba y abajo hay petróleo. Atravesamos la roca madre, ¿en cuántos pozos que perforé atravesando la roca madre encontré petróleo en el Vaca Muerta? En tres. En uno es bueno, el 7, de Bajada del Palo, —me los sé de memoria a los pozos— ése acumuló un montón de petróleo. ¿Qué pasó con ese? Dio la casualidad de que — como decimos nosotros— Vaca Muerta nos encontró a nosotros y no fue al revés. Atravesamos justo la parte fisurada y encontramos petróleo allí. Después agrandamos esa fractura, no hicimos una horizontal, pero sí hicimos una fractura hidráulica. Hay otro en El Caracol. En realidad, hay tres pozos. Imagínense que si perforé 700 y en tres pozos encontré Vaca Muerta, no debe ser tan fácil.

¿Entonces cómo hay que ir a buscar Vaca Muerta? Con un montón de información. ¿Ustedes creen que yo hago un pozo, ese en Vaca Muerta ahora, lo pulso, voy y meto una fractura hidráulica a lo tonto? ¿Cómo sé que hay fisuras del otro lado? ¿Hago un pozo horizontal? ¿En qué dirección, hacia adónde? ¿Voy a encontrar fracturas ahí? “Y bueno, le apunto al medio”, dice; como con los charcos, “¿por dónde pasamos?”; “por el medio”. No es así. Entonces vas y metés la fractura, ¿y si hacés 500 metros y no encontrás ninguna fisura? A esto se le llama “curva de aprendizaje” y cuesta un montón. No digo que no estudiemos y no lo hagamos.

Ahora bien, no es tan fácil resolver esto y no hay que confundir —como se explicó anteriormente— recursos con reservas. ¿Qué hacemos con todo lo que nos explicaron? Alguna solución hay que darle, entonces me tengo que poner el mameluco, el casco, los botines y vamos. ¿Qué cosas hay que hacer? ¿Hay yacimientos viejos? Sí. Hay yacimientos que están bastante explotados, que tienen muchos años. El caso de Entre Lomas que les voy a mostrar es del '68, así que tiene 45 años prácticamente. Estoy desde el '70 en este yacimiento de modo que lo conozco bien, yo mismo también llevo más de 40 años en este yacimiento. (*Exhibe un papel a los presentes*) Fíjense en esto, ese rectángulo tiene 54 kilómetros de largo y 12 kilómetros de ancho. Hay petróleo en toda esta zona. Le puse un color verde. Las referencias indican que todo lo que es azul es producción anterior al año 2005 y todo lo que es verde es petróleo después de 2005. Esta es la curva de aprendizaje de la que les hablé con anterioridad.

A medida que tenía tecnología tridimensional empezamos a darnos cuenta de que las fallas no eran todas estructurales, sino que eran estratigráficas. Si observan aquí, verán que puse manchitas verdes en Entre Lomas y al lado hay otras manchas verdes, esto quiere decir que se repitió el yacimiento al lado. En forma vertical, para allá es Neuquén y para acá es Río Negro. Esto se llama Bajada del Palo, es un yacimiento que tenía 30 años, ese yacimiento daba 35 metros cúbicos en 2005 y hoy da 600 metros cúbicos, multiplicó casi por 15 la producción. Esto lo muestro para decir: ojo que si buscamos con el nuevo conocimiento, con la nueva tecnología en todos los yacimientos y en la región petrolera, tendremos muchas respuestas.

Ustedes se preguntarán entonces si con esto nos alcanza y si llegamos. La respuesta es que no. Hay que hacer exploración, es decir, es necesario llevar a cabo lo que están diciendo los muchachos.

Asimismo, deseo señalar que esto no se hace con los principiantes, se hace con los que saben. Les digo a los representantes de las provincias que tengamos cuidado cuando eligen a quién le damos las áreas porque esto no es fácil. Piensen que yo estuve en esta área 40 años y no los pudimos descubrir adentro mismo del área. Estas áreas son pequeños yacimientos, pero caben 20 pozos y sacás 200 ó 300 metros cúbicos, repetí esto por todas las áreas que tenés. Esto no es matemático, pero sí es importante hacer este tipo de trabajo. Hay que volver a trabajar manejando las últimas tecnologías.

Lo que está aquí abajo es un área de Río Negro se llama “Agua Amarga”, es a la que él se refirió. También habíamos descubierto un espolón, así lo llamábamos, dentro del área y nos preguntamos por qué esa figura era tan rara. Descubrimos que eran áreas que se habían devuelto y que no habían tenido petróleo. En general, esto no es hablar mal del que estuvo anteriormente, sino que uno puede pasar tres veces por el área y quizás a la tercera vez un geólogo te propone que, en vez de ir para un lado, vayamos para otro.

Les cuento un caso: un día vino un geólogo, el Gordo Devicia(?) y me trajo una locación, era en Buta Ranquil. Me dijo: “Tenemos que ir a Buta Ranquil, en Neuquén”. “¿Por qué?”. “Porque ahí vamos a descubrir algún yacimiento, no puede ser que Puesto Hernández esté solo”. Bueno, en realidad, después se descubrieron varios yacimientos. “No puede ser que esté solo”. “¿Qué hacemos?”. “Hay que hacer una oferta a la secretaría por tantos kilómetros de sísmica”. Le digo entonces: “Metamos uno o dos pozos exploratorios porque si no, no nos va a dar el área para poder acceder a un tiempo de tres años”, que era la exploración. A la mañana temprano viene el Gordo con una docena de medialunas, toma el café y me dice: “Acá tenés el pozo”. Yo lo miro, me parecía que era un desastre, estábamos en el desierto y no había nada. Yo lo miraba porque tenía que ir al directorio a proponérselo a Pérez Companc e íbamos a gastar 5 millones de dólares en esto. Entonces, le pido que me dé algunas premisas sobre el porqué de esa ubicación. Sacó el lápiz y me dijo: “Tengo 5”, y las anotó. Lo miro y le digo: “Gordo, ¿y si le erramos?”, a lo que me contesta: “no te hagás problema, tengo diez para explicarte porqué le erramos”. (*Risas*) Para que ustedes sepan esa es la geología.

Esto es de 2002 al 2011 y este es el comportamiento. Si después de decir todo lo que dije me piden que muestre mi área y yo voy para abajo, ustedes me van a decir: “mirá, todo lo que me dijiste, no te creo”. Esta es el área Entre Lomas; 1.500 metros cúbicos en 2002, en la mitad, en 2005 -esto está hecho todo derecho, son diez años- pero en 2005 teníamos 1.800, había aumentado la producción más o menos el 21 por ciento. Por supuesto, acá entraron las áreas que les mostré. Entonces acá estamos en 2.300, ayer estaba en 2.400 el área. La sigo todos los días. Mañana me voy a tomar el avión para ir allá porque vamos a hacer una fractura hidráulica buscando el Vaca Muerta, voy a cometer el mismo error que cometieron todos, sin embargo, si no hacés algo, no sabés lo que está pasando. Pero esto es lo que pasó: en los últimos diez años aumenté 50 por ciento la producción, trabajando, aplicando tecnología, conocimiento y, por supuesto, los muchachos que están en el área grande tienen 20 ó 40 años arriba del yacimiento. El conocimiento del operador es fundamental. Yo digo que es como el médico clínico, nunca se debe cambiar de clínico, se pueden cambiar los especialistas, pero no el clínico porque es el que sabe tu historia. Lo mismo pasa con los geólogos. Nosotros tenemos una broma al respecto: cuando se acaba el petróleo, no cambiés de yacimiento, cambiá de geólogo, porque seguro que viene con otra idea. (*Risas*)

Lo cierto es que cuando el hombre tiene años va acumulando conocimientos y experiencia. Esto es lo que te ayuda a resolver el problema. No se puede trabajar con gente no

especializada en el día de hoy porque existe una tecnología que hay que incorporar todos los días. Si vos en un año no hiciste algo nuevo, retrocediste. Entonces, ¿cómo le vas a dar áreas a personas principiantes? Ahora bien, si las provincias quieren hacer eso, habría que obligarlos para que tengan un operador que los ayude y así aprendan.

Y la otra cosa con la que estoy de acuerdo —porque no voy a decir lo mismo que dijo Lapeña— es que tenés que tener una agencia como la que hay en Brasil, porque estás manejando un recurso que sabés que se termina, que es escaso, que es complicado, que es caro y que dependemos de él. La economía depende de un motor que lo alimentan los hidrocarburos.

Tenemos que hacer todo lo posible para cambiar esta situación, pero no lo vamos a cambiar en menos de quince o veinte años. Nosotros tenemos que tener una centralización para no dispersarnos. Lo peor que nos puede pasar es que nos dispersemos, porque, muchachos, esto es conocimiento. Si no tenemos conocimiento, le vamos a errar. Le erramos teniendo conocimiento, imagínense sin conocimiento. En un área de exploración pura, como es la Chaco paranaense, que es la cuenca más grande que tenemos porque llega hasta San Pablo, no hemos encontrado roca madre.

Yo me acuerdo que cuando estaba Salta, me mandaban al Chaco y me decían: ¿Adónde vas?”. “A los Frontones”. ¡Mamita! Y hacíamos un pozo en Pampa del Infierno, otro en los Frontones. Recuerdo que una vez hicimos uno en una ciudad grande llamada Pampa de los guanacos. Iba con un perforador y llegamos al lugar. Entonces, vamos y entramos, eran las cinco de la mañana. El perforador, que se llamaba Pedro Zelaya, venía durmiendo al lado mío, viejo perforador era. Había más perros que gente en la avenida de la entrada. Salen todos los perros, yo paro la camioneta, freno, iba despacito. Se despierta don Pedro Zelaya me dice: “¿Dónde estamos, ingeniero?” Era riojano. Le digo: “Estamos en Pampa de los Guanacos” Él mira medio dormido y dice: “Tan bonita la zambita, tan fierito el pueblito”. Le dije: “No, no es una zamba, es chacarera, don Pedro”. (*Risas y aplausos*).

Sra. Presidenta. — Excelente su exposición, Oscar Vicente.

Tiene la palabra el doctor Guadagni.

Sr. Guadagni. — Voy a hablar de un tema que no ha sido aludido en esta reunión. Acá tenemos un déficit muy grande en términos de conocimiento en el sentido de que las carreras profesionales universitarias que pueden darnos la solución están en agonía. No tenemos geólogos, no tenemos ingenieros en Petróleo. Debo decirles que Brasil tiene un programa para 2015, que acaba de aprobar Vilma Russet, que tiene como finalidad establecer cien mil postgrados en Japón, Alemania, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos en tres áreas: Ciencias Biológicas, Ciencias del Mar y Geología e Ingeniería de Petróleo e Hidrocarburos. El gobierno del Brasil pone 1400 millones de dólares y 400 millones de dólares ponen las empresas privadas. Cien mil postgrados.

Sra. Presidenta. — Ha sido excelente la bajada a tierra con la ingeniería del proceso y las dificultades que implica obtener petróleo en la región. Los que somos ingenieros disfrutamos muchísimo este tipo de explicaciones porque es realmente el punto de partida para comenzar a pensar cómo se planifica hacia adelante.

A continuación, vamos a abrir la ronda de preguntas porque no quiero excederme en el tiempo. Les agradezco que se hayan quedado todos los expositores hasta el final de la reunión. Ahora, les dejo la palabra a los señores legisladores presentes para que evacuen las dudas que estimen necesarias.

Sr. Martínez. — Realmente, ha sido muy importante lo que hemos escuchado hoy. Lo más

importante es que se trata de una política de Estado. Si bien uno es defensor de lo que son la propiedad de los recursos en las provincias, es fundamental tener una política nacional dentro de lo que es el tema de los hidrocarburos y distintas propuesta fueron expresadas en ese sentido.

En realidad, no es que se nos generen más dudas, se nos generan más preocupaciones y más trabajo por delante en el lugar donde uno puede colaborar, que es el propio Congreso de la Nación. En primer lugar, debemos derogar este decreto ley, ya que hace rato lo venimos pensando. Yo recuerdo cuando se hizo la ley corta, en la que participaron algunos de ustedes, hubo un compromiso por parte de Cameron en ese momento de comenzar a modificar la ley, la ley larga; además, hay varios proyectos presentados en ese sentido.

Así que simplemente quiero agradecer esta iniciativa y ojalá que este sea el punto de inicio para que vengan también los funcionarios responsables del Estado Nacional en este tipo de políticas. Porque las inversiones de alto riesgo, de fuerte impacto económico, no se van a llevar adelante si no hay previsibilidad por parte de los inversores; Oscar Vicente es un hombre que tiene mucha experiencia en este tema, más que todos nosotros juntos. Entonces, creo que cuando se puede articular el Estado, controlando y llevando adelante políticas claras, el sector privado invierte y lo hace en forma eficiente.

Por lo tanto, creo que debemos poner la cabeza en frío, pensar con mucha claridad y no tomar decisiones que tengan que ver con el corazón, sino con la razón. Por supuesto, bienvenida sea la información que nos ha dado la gente que realmente sabe y esperemos que esto sea un incentivo para que los funcionarios de gobierno también vengan a participar y nos expliquen cuáles son sus razones.

Sra. Presidenta. — Tiene la palabra la senadora Morandini.

Sra. Morandini. — En primer lugar, quiero agradecerles sobre todo que nos hayan felicitado este tema con su conocimiento para que pudiéramos entender todos. Por lo menos, yo entendí y aprendí mucho.

Pero me queda una duda y creo que el señor Chebli puede abordarla. Usted decía que somos el tercer país en el mundo como productores, que es una mentira. ¿La mentira es porque el concepto es lo que se explicó en relación con la diferencia de recursos y reservas?

Sr. Chebli. — Yo me refería a un informe que divulgó el Departamento de Energía de los Estados Unidos, que decía que en recursos no convencionales la Argentina estaba posicionada en el tercer lugar en el mundo por volumen de roca que pudiese albergar esos recursos no convencionales. Y lo que yo les decía, que era totalmente inexacto, era que ellos ponían que los mayores volúmenes de ese tipo de rocas se encuentran en la cuenca Chaco Paranaense, que sería nuestra pampa, para que nos ubiquemos. Son casi 600.000 km². Tiene ya perforados unos cuarenta y pico de pozos exploratorios y en ninguno de ellos se encontró roca generadora. Sin roca generadora no puede haber el recurso del no convencional que se estaba discutiendo.

Así que ese trabajo tiene una falla garrafal, y lo más lamentable es que ha tenido una difusión terrible, particularmente a mediados del año pasado.

Sra. Estenssoro. — Yo quería hacer una pregunta porque es la pregunta que nos hace todo el tiempo la prensa y es probable que sea tal vez una de las cuestiones que tengamos que decidir como legisladores inminentemente, en las próximas semanas. Entonces, ¿qué peso tiene la actual YPF en esta crisis, en este panorama general que han descripto tan bien en todos sus alcances? Y además, con respecto al cambio de propiedad del paquete accionario, que sería el cuarto en veinte años —la verdad es que es difícil que una empresa funcione bien si hay

cambios de propiedad en tanto tiempo y sería el tercero en trece años—, quisiera saber qué impacto tendría sobre este panorama bastante crítico que ustedes han trazado.

Sra. Guadagni. — En el caso de gas, en 2002 YPF tenía el 30 por ciento de las reservas de gas del país. En 2009 tenía 16 por ciento. Es obvio que la caída de la reserva de gas de YPF es mayor que la caída del resto. Y recuerden lo que dije hace un minuto, en el balance de 2001 —porque YPF ya publicó el balance de 2001 donde tienen las reservas—, YPF canta que le subieron las reservas de petróleo de 403 a 436, casi un 10 por ciento; en gas bajó 9 por ciento. Si miramos de punta a punta, desde el balance del 98 hasta el balance de 2011 YPF pierde el 80 por ciento de las reservas de gas. En *cubic feet*, en 1999 YPF tenía 9.700 billones de pies cúbicos y en 2011 tiene 2.400.

Sr. Montamat. — Vamos a tratar de responder con toda honestidad intelectual este tema.

Yo creo que fue un error desprenderse del 20 por ciento de YPF en 1998 cuando ese 20 por ciento le daba al Estado nacional decisiones estratégicas. Fue un error, vendimos ese 20 por ciento para financiar la maltrecha convertibilidad por razones rigurosamente coyunturales, no estratégicas. En esa época el petróleo valía 12 dólares el barril. Señores, vendimos en el peor momento porque estas empresas valen por las reservas que tienen bajo tierra. Si ese fue un error, otro error sería querer recomprar ahora YPF. Hay dos aproximaciones para esta supuesta reestatización de YPF. Entonces, ¿lo hacemos esto en acuerdo con España y posiblemente con la Unión Europea o lo hacemos hostilmente con España? Si lo hacemos hostilmente con España por supuesto que esto va a traer consecuencias jurídicas nacionales e internacionales, judicializaciones. Pero me imagino que el periodo de transición entre la toma de *management*, el conocimiento que tiene que ser aplicado a la empresa y demás nos va a llevar a un panorama de catástrofe o de colapso en términos productivos. Y ustedes dicen: “bueno, pero YPF no representa tanto”. Pero, ¿saben qué? Las señales para todos nosotros también para Vicente por quién doblan las campanas.

Entonces, va a haber un colapso. Si lo hacemos a esto acordadamente con España, gente, no se fijen en los valores de capitalización que les está dando todas estas medidas porque si lo hacemos acordadamente, esto acordadamente en términos internacionales se hace con lo que se llama un *due diligence*. Es decir, vendrá alguien que tendrá que evaluar las reservas remanentes de YPF, las de petróleo y las de gas. Y por supuesto que YPF va a querer reevaluar esas reservas remanentes a los precios que ahora tiene el petróleo en el mundo, 110 dólares el barril.

Vendimos a 12 dólares y estaríamos comprando con un petróleo de 110 dólares, también por razones coyunturales. Yo no veo ningún plan estratégico detrás de esto, salvo el que sea decir: “tengo un chivo expiatorio de todo este problemón energético”. Me parece que es un error. Entonces, ustedes me dicen: “bueno, pero ¿qué hacemos con el tema energético?”. Que alguno me explique —aquí está un querido economista y colega a quien respeto mucho— por qué le estamos pagando a Bolivia 10,75 dólares el millón de BTU de gas que importamos. Lo importamos por barco a 15 dólares en promedio y lo estamos remunerando en promedio a nuestras cuencas argentinas a 2,65 dólares. ¿Qué es esto, políticas de promoción de importaciones? Compre extranjero. La solución del tema energético argentino tiene que empezar con el gas natural. Esto fue destacado en las exposiciones que se dieron aquí.

Creo que con un precio de gas natural más cerca de los 4,50 la Argentina va a empezar a tener otra lógica completamente distinta en materia de inversiones y va a haber una respuesta muy importante de esa curva de conocimiento, que es una curva de conocimiento

que se tiene que ajustar también a las señales de reglas y de precios.

Participante. — Siempre que haya seguridad jurídica.

Sr. Montamat. — Por supuesto.

Sr. Guadagni. — Ya que hablaron de una palabra importante, seguridad jurídica, se pueden revocar concesiones porque la Ley 17.319 dice que todo concesionario de explotación tiene obligaciones. Pero el artículo 80 dice que previamente a la declaración de caducidad por las causales previstas en los incisos tal y tal del presente artículo, la autoridad de aplicación intimará a los permisionarios y concesionarios para que subsanen dichas trasgresiones en el plazo que la ley fija. Y el artículo 83 dice que comprobada la causal de nulidad o caducidad con el debido proceso legal, el Poder Ejecutivo declarará la pertinente resolución.

No vaya a ser que por ser apresurados estemos pagando dentro de unos años millones de dólares de indemnización por no haber respetado el debido proceso legal.

Sr. Gadano. — Quiero expresar un par de comentarios complementarios. Comparto en general todo lo que dijo Daniel en relación con esta eventual estatización.

Yo quiero comentar también desde la historia si el proceso fuera por las malas, como vos mencionabas, que es la idea de hacerse de YPF sin poner plata, yo temo que haya una utilización de lo que queda de YPF que es una empresa todavía muy importante y muy solvente, para atender a los objetivos de la coyuntura macroeconómica —que también Daniel marcó también— como en el pasado cuando YPF fue utilizada como una herramienta, por ejemplo en la dictadura, para endeudarla y sostener la tablita, que eso fue un golpe que daño a YPF durante varios años.

Entonces, sería grave que ahora haya una suerte de apropiación de YPF para tomar su *cash flow* y simplemente usar los fondos que le quedan a YPF para financiar las importaciones de gasoil que el fisco ya no puede financiar o para financiar las importaciones de LNG que el fisco ya no puede financiar. Yo creo que eso sería claramente profundizar de manera muy aguda el problema y estaríamos con un problema mucho más grave dentro de unos pocos meses.

Otro comentario que creo que también tenemos que tener en cuenta a la hora de si aparecen estos proyectos de ley, aunque es un tema muy particular, es que desde el año 2004 el Estado tiene el monopolio estatal de la plataforma *off shore*, kilómetros y kilómetros cuadrados. Y esta idea de que el Estado lo tiene y va a poder hacer un montón de cosas se puede testear. ¿Qué es lo que se hizo? ¿Cuáles son los resultados? ¿Cuánta plata se invirtió?

Entonces, creo que eso es casi un experimento de la realidad de los años kirchneristas que sirve para ver si en manos del Estado es tan fácil explorar, perforar. Creo que no se ha hecho ni siquiera un pozo en el *off shore* porque es complejo —como la gente que sabe lo puede explicar—, es caro, se requiere conocimiento. Y la idea mágica de que sólo porque lo tenga el Estado lo va a hacer en un contexto en el que el Estado tiene pocos pesos y, mucho menos, dólares, la verdad es que creo que es una ficción.

Sra. Presidenta. – Vuelvo con la visión del Secretario de Energía, que el autoabastecimiento tampoco importa. Posiblemente esa sea la base de la política.

Sr. Guadagni. – Hay una empresa estatal que es Enarsa. Plata por plata; estatismo por estatismo. Capitalicemos Enarsa para que lo cofinancie con empresas de primera línea internacional el avance del mar continental.

Sra. Presidenta. – En el fondo, las estrategias de abordaje del problema pueden ser múltiples. Lo que hay que reconocer es lo que decía Oscar Vicente, que son recursos no renovables escasos de muchísimas dificultades en el proceso de exploración y explotación,

carísimos de altísimo riesgo que, además, si no se hace bien esto como decía Daniel Montamat, impacta fuertemente en las cuentas fiscales y en el proceso socioeconómico del país. Estamos frente a un problema que hay que dimensionar bien y pensarlo con una visión estratégica, que no es la que estamos viendo en este momento llevar adelante con una visión de corto plazo sin siquiera dimensionar la realidad del problema.

Sr. Chebli. – Quería comentar algo que decía Nicolás vinculado con Enarsa.

Enarsa tiene la titularidad de toda la plataforma continental. El año pasado y el anterior, se perforaron seis pozos. Tres por parte de Sipetrol y tres por parte de YPF, que no trascendió para nada. No hubo hallazgos. Incluso, algún pozo de los perforados tuvo que ser abandonado por cuestiones técnicas.

Independientemente de que eran áreas muy pegadas a la costa y en jurisdicción de las provincias costeras, el área de plataforma está lista para licitar hace ocho meses. Se han delineado 35 áreas -35 bloques exploratorios- que cubren toda la plataforma continental, extendiéndose desde las 12 millas que corresponden a la provincia hacia el borde de la plataforma continental. No hay decisión alguna de cuándo se va a sacar esa licitación. Estuvo por salir en septiembre del año pasado. Se ha vuelto a mencionar que salía la licitación en diciembre. Hay compañías extranjeras que han averiguado las condiciones de la licitación, pero de nuevo silencio total. Está listo para largar a licitación 35 áreas en la plataforma continental, con toda la información ya preparada.

Sr. La Peña. – Respecto al tema de YPF, hay una trampa porque nos estamos informando que habría dos planes por los medios.

Si hay dos planes, deberían salir los dos autores y explicar qué se quiere, para qué se quiere y cuál es el plan de negocios. Entonces, tenemos que salir de esa trampa. A la compra de YPF, en este contexto sin explicaciones, hay que contestar que no, porque nos vamos a comprar cualquier cosa.

Un ejemplo interesante es el de Enarsa, que no funciona porque –entre otras cosas- no hace nada de lo que decía el estatuto que iba a hacer, es decir, explorar, hacer centrales eólicas, comprar gas. Entonces, nunca va a encontrar nada. Directamente, no está cumpliendo el objetivo.

Nosotros tenemos que tratar de salir de esa trampa, que nos ha sido tirada no solo a toda la sociedad política el día 25 de enero con el discurso de la Presidenta, sino que ha sido seguida por gobernadores que hasta hace muy poco le daban prórrogas a la compañía YPF. Lo más higiénico para esto así como está planeado, es oponerse. Si un día se clarifica, -clarificarse es traer un libro acá y ponerlo encima-, se analizará en su debida forma. Y ese libro es el plan de negocio. Nunca hay que olvidarse que estamos hablando de la empresa más importante que tiene la Argentina. No la argentina energética, sino la Argentina.

Por otro lado, quiero aclarar que de los balances de YPF surge claramente que la actual no es la que privatizamos. Un dato interesante es que no tiene reservas a desarrollar porque es muy distinto que nosotros digamos que produce “x”, pero tiene un yacimiento que no puede poner en producción. Entonces, alguien se podría plantear, si yo lo compro, lo podría poner en producción, pero como YPF no tiene reservas a desarrollar, nos estamos comprando algo con muy poco futuro.

Por otra parte, la Argentina necesita una nueva refinería, no comprar la de YPF o de Shell. Necesita construir otra refinería. Porque si me compro la refinería de la Shell o la de YPF, no resuelvo el problema que quiero, que es producir más gasoil para importar menos.

Sr. Baglini. – Quería hacer una acotación.

Como hay varios secretarios de Energía presente, así como alguna película interesante fue: “¿Qué hiciste durante el apagón, papá?”, qué hicimos con Enarsa sería un gran documento para este minuto de los secretarios de Energía. Qué hizo Brasil cuando tomó su empresa estatal y desdobló los planes para hacer algunas cosas *offshore* con una nueva empresa, asociada con el capital privado y dejar la otra empresa haciendo otras cosas. Porque eso sí contribuye a una discusión, aunque sea indirectamente, y es muy bueno para un Congreso que está apabullado por el ritmo de las cosas que no se agotan en el tema energético, pero que indudablemente tendrá que ocuparse de este asunto a la brevedad.

Entonces, un poco para instarlos a que la literatura que está dando vueltas en la cabeza de todos ustedes se plasme en un documento de esta naturaleza, porque hacer otra experiencia como la de alguna de las empresas que aquí flota constantemente en los debates del Congreso, como ejemplo de las cosas que se hacen cuando viene una nacionalización apresurada sin pensar cómo se hacen las cosas para que el Estado intervenga en áreas estratégicas.

Sra. Presidenta. – Con una gestión con las universidades de desarrollo tecnológico que permitió la plataforma petrolera. El rol del conocimiento acá se ha absolutamente depreciado. Esto como un activo importantísimo que nosotros deberíamos haber desarrollado en este tiempo.

Sr. Guadagni. – Un comentario sobre el tema de Brasil.

Yo fui testigo de ese proceso, ya que era embajador en Brasil. Brasil hace algo espectacular. Hace dos cosas al mismo tiempo.

Primero, reforma la Constitución y le quita a Petrobras el monopolio, pero simultáneamente la preserva como empresa estatal, pero pública. Quiere decir, en la Bolsa de Nueva York y con accionistas privados, sujeta al contralor de Security Exchange Commission. Ahí lanza ese nuevo programa y explora 140 millones de hectáreas, pero no con la British Petroleum, con la estatal rusa, noruega, china; van a lo grande. Y Petrobras es socia en todas. Es el caballo del comisario, es un ejemplo. Una agencia de hidrocarburos poderosa.

La última discusión fue la de las regalías, porque hoy –y que no se molesten los sectores petroleros que están acá– iban todas a los estados petroleros, que eran básicamente Espíritu Santo, San Pablo y Río de Janeiro. Ahora el Congreso la cambió, y tienen que compartirla con el resto de las provincias no petroleras.

— *No se alcanzan a percibir las palabras de la senadora Morandini por manifestarse sin el uso del micrófono.*

Sr. La Peña. – Nosotros los exsecretarios de Energía, que somos ocho -hoy hay tres acá-, dijimos de Enarsa que había que liquidarla porque no cumplía con el objetivo. Ahora bien, no hicimos todavía esto que vos decís, que es escribir algo sobre cómo organizarnos. O sea que no tenemos consensos, porque no hemos abordado ese tema. Posiblemente, sea un aporte interesante.

Básicamente, hay dos modelos que uno podría tomar. Vamos a suponer un área que sabemos que puede tener petróleo, pero donde no se ha encontrado el petróleo. Entonces, uno podría tomar un modelo, que está en la ley nuestra y en la ley española, que es dárselo a una empresa bajo ciertas condiciones que nos aseguren un usufructo de la renta. Ese sería un criterio: le doy el área, la empresa puede hacer las inversiones a riesgo y, si descubre el petróleo, lo pone en producción, y compartimos la renta de alguna forma. Hay otro modelo, que si ustedes quieren verlo es el que se usa en Perú, donde esto se intermedia con una

compañía estatal parecida a los bancos de segundo piso. El caso de Enarsa no es exitoso, pero el de Perú sí. Se llama PetroPerú. La compañía recibe el área y da el contrato en condiciones que después puede controlar y gestionar mejor. Eso no se ha decidido; es una cuestión que habría que proponer en una nueva legislación y en una nueva organización del sector, pero quiere decir que hay mucho por pensar en la nueva organización. No solo pensar en una nueva ley y la agencia, que en última instancia es una entidad estatal, sino también si tiene que haber una empresa estatal de segundo piso de estas características —no que llegue al surtidor— o no. Pero esto es lo interesante de poder debatir cuáles son los mejores métodos de resolver este tema, habida cuenta que hay países que adoptan un modelo, que hay países que adoptan otro modelo, y nosotros de los modelos exitosos tenemos que ver el que se adapte mejor al problema que queremos resolver. O sea que sería una cuestión abierta.

Sr. Guadagni. — En general, en el mundo hay dos modelos: el capitalismo de Estado y el capitalismo competitivo. Nosotros inventamos el tercero, que es el capitalismo de amigos. Todos los países petroleros son capitalistas de Estado. ¿Por qué? Porque no necesitan inversión de riesgo. ¿Para qué quieren al capital privado si le sale el petróleo y el gas por las orejas? Entonces, son todas empresas estatales. Miren el mapa mundial y observarán que los árabes, los rusos, los noruegos, etcétera, son empresas estatales. Después están los otros países, como Brasil, que no son petroleros, pero que han ido por el capitalismo competitivo, que me parece que es la vía argentina, con una agencia fuerte, una buena legislación y previsibilidad que maximice la renta.

Yo soy un devoto de Carlos III, que en las Ordenanzas de Aranjuez decía: "Los jugos de la tierra le pertenecen al rey". Yo creo que los jugos de la tierra le pertenecen al Estado, pero no la producción. Hay que dejar maximizar la producción y después captar. Esa es toda la inteligencia de una buena legislación.

Sra. Presidenta. — Tiene la palabra la señora senadora Estenssoro.

Sra. Estenssoro. — Realmente, cuando habíamos dicho que íbamos a estar hasta las dos de la tarde pensé que no lo lograríamos, porque es un tema arduo, aunque he visto a muchos que recién se acercan a este tema, como la senadora Morandini, a quien veía muy interesada escuchando cómo se extrae el petróleo de la tierra, los vericuetos de las licitaciones y el panorama general.

Justamente, lo que nosotros queríamos era que esta información, que es tan importante y estratégica, sea compartida en esta reunión. Hay mucho conocimiento en nuestro país, porque hay especialistas, técnicos y expertos con décadas de experiencia, que tienen que poder dar esa información y compartir ese conocimiento en el Congreso de la Nación. Este es el objetivo. Como bien se dijo, no es solamente un tema puntual del sector energético, sino que el país funciona si funciona su sector energético; de lo contrario, el país, la economía y la sociedad no puede funcionar.

Lamentamos muchísimo que el gobernador Buzzi, a quien se lo invitó en representación de la Ofephi, no haya venido, así como esperamos que esto sea el principio un diálogo con los funcionarios del Gobierno, con toda la información que ha quedado en la versión taquigráfica, que es riquísima y valiosísima para los senadores que están aquí y para los que no están.

Alieto hablaba del modelo de Petrobras. En realidad, el modelo Petrobras, con esa reforma de cambiar el monopolio estatal por una empresa que cotizara en las bolsas del mundo, que tuviera acceso al ahorro mundial, al conocimiento y al financiamiento del capital privado, es el modelo que teníamos en el año 1999. Ese año, cuando YPF era la empresa

número once en el *ranking* mundial, las dos empresas tenían la misma valoración de mercado: 15 mil millones de dólares era lo que valían, solo que YPF, que ya tenía este modelo de capitalismo competitivo, había avanzado a comprar yacimientos en el resto del mundo y quería liderar un consorcio energético que incluyera a Enap, Ancap y Petrobras, pero los brasileros se resistían porque ellos tenían sus propios planes.

Cuando nosotros le vendemos a Repsol ese 20 por ciento de las acciones del Estado, desnacionalizamos a YPF y empieza la extranjerización de todo el sector, la provincia de Santa Cruz, que tenía casi el 5 por ciento de las acciones, con Kirchner como gobernador de la provincia, también vende a Repsol. En ese momento, el representante del Estado en YPF por la Ofepi era el secretario de Energía, Daniel Cameron. Entonces, estos funcionarios, que en lugar de defender un recurso estratégico, entregaron por una cuestión de caja, no solamente la empresa insignia, sino también una visión estratégica del petróleo en el país, difícilmente puedan ser los que reconstruirán esta política.

Hoy Petrobras tiene una cotización de mercado de 280 mil millones de dólares; de 15 mil a 280 mil en doce años. Claro, también diez veces aumentó el valor del petróleo, y el valor de las empresas petroleras se mide también por cuánto cuesta el barril de petróleo. ¿Qué pasó con YPF? Con la primera entrega, que fue en 1999, con la argentinización, que fue un vaciamiento que ya hemos explicado y que fue diseñado por Kirchner y aprobado por todos los gobernadores, por el secretario de Energía, por el director estatal en YPF, los socios se obligaron a retirar el 90 por ciento de las utilidades para que Eskenazi pudiera pagar la compra sin poner plata. Y retiraron más; retiraron 255 por ciento de las ganancias en 2008, 140 al año siguiente, y Repsol, desde que se hizo cargo de YPF, siempre ha retirado casi el 100 por ciento de las utilidades.

Entonces, difícilmente estos actores puedan ser los que revivan YPF y el sector energético en general. Creo que esa es la otra trampa a la que nos quieren someter, porque en el corazón de la mayoría de los argentinos hay un anhelo de tener una empresa argentina, 100 por ciento estatal, o mitad estatal y mitad privada, o alguna combinación que nos garantice tener energía vital y abundante a precios razonables, pero obviamente no están dadas las condiciones. Creo que ese es el debate que nos debemos: cuáles deberían ser las condiciones para que la industria petrolera nacional, que es una industria con mucha experiencia, pueda realmente ofrecerle al país la energía que necesitamos hacia el futuro y también, eventualmente, desarrollar los hidrocarburos no convencionales que, aunque ese informe no es fidedigno —como acá, por suerte, se ha explicado—, seguramente tendremos algún tipo de capacidad en ese sentido. Pero esto no lo podremos desarrollar, como lo demuestran los últimos doce años de historia petrolera argentina, con improvisaciones, con negociados, con capitalismo de amigos. Eso tiene que quedar; hay que dar vuelta la página y tenemos que empezar de nuevo. Muchísimas gracias. (*Aplausos.*)

Sra. Presidenta. – Ya estamos finalizando la jornada del día de la fecha y no quiero abusar mucho más de su tiempo. Sin embargo, deseo agradecerles por todo el aporte que han hecho, que ha sido muy rico y también espero que se hayan sentido a gusto para poder expresar todas sus ideas.

Daniel, no te preocupes que te vamos a cubrir por los datos de inflación. (*Risas*) La verdad es que tuve una experiencia bastante frustrante cuando convocamos a determinada gente para que viniera a exponer sobre la problemática del Banco Central y su impacto. Resulta ser que invitamos a quince personalidades entre ex ministros de Economía y directores del Banco Central, y no pude lograr que viniera uno. Creo que las leyes que

votamos en diciembre fueron realmente impactantes a la hora de buscar herramientas de intimidación. No se ha dado aquí ese caso, así que les agradezco sinceramente por su presencia y por las exposiciones que nos han brindado.

Me preocupa muchísimo esta visión reduccionista, como bien decía Jorge Lapeña, de querer vendernos un eslogan con la cuestión de la nacionalización de YPF y detrás de esto hay un problema gravísimo en la Argentina que ha quedado perfectamente descripto aquí, con lo cual no me voy a detener en ese aspecto.

Quiero traer otra realidad, que es la realidad de las provincias argentinas, que somos productoras de hidrocarburos y que ya transitamos un camino. Es decir, estamos en un punto en el que se habían tomado una serie de decisiones estratégicas a nivel nacional, que bien las explicó Nicolás Gadano aquí, pero que ya fueron hasta de rango constitucional con la modificación del '94, en lo que se avanzó fue en un esquema normativo. Con lo cual, esto de andar andando y desandando me parece poco recomendable, pero sí creo que nos debemos la obligación de terminar de agotar ese andamiaje legislativo, normativo, que necesitamos para dar ciertas certezas y coordinar esa necesidad de las provincias de articular muy bien esto con la Nación.

Justamente, por la explicación que se dio anteriormente, es muy difícil desde el punto de vista de la ingeniería explorar, explotar, etcétera; es caro y riesgoso, por lo tanto, necesitamos certezas para poder hacerlo. No va a venir ningún capital de inversión a la Argentina, ni siquiera podemos asegurar muchísimo éxito para las inversiones que pueda hacer el Estado con los antecedentes que tenemos en cuanto al conocimiento de los operadores en la gestión si esto no se resuelve.

Por todo lo que he expresado, los convoco a todos porque el tema excede a cualquier legislador. La verdad es que se requiere de un trabajo multidisciplinario donde todos los conocimientos estén puestos en esto, por lo tanto los voy a seguir molestando para que podamos trabajar en estos temas. Como sabrán, se trata de una cuestión en la que no sólo estamos interesados aquellos que nos encontramos presentes en esta sala, sino que es una inquietud compartida por muchísimos legisladores que vienen planteando la problemática.

Asimismo, considero que debemos tener muchísimo cuidado con el planteo sobre qué hacemos con YPF; que no venga una ley con un buen eslogan, creo que Daniel Montamat fue muy claro en este sentido, y que nos podemos dar cuenta, más allá de que muchos ya lo evidenciamos cuando votamos el cambio de objetivo del Banco Central. Es decir que no sea otra ley de este tipo, que dice que el Banco Central también tiene que dedicarse al desarrollo y en definitiva lo que estábamos haciendo era votando una ley para cubrir lo que mostró muy bien Daniel Montamat, que es un déficit sin previsión del Estado, del Tesoro Nacional, en un año absolutamente complicado. Entonces, nos encontramos con esta visión cortoplacista, enmascarada a través de proyectos magníficos que nos proponen como debate legislativo y debemos decir que no son debates legislativos serios. Lo que nosotros debemos hacer aquí es un debate de fondo. Por eso, les agradezco la visión que han aportado cada uno de ustedes desde sus distintos puntos de conocimiento. Los vamos a volver a convocar para trabajar en la materia porque nos han dejado bastantes deberes a los legisladores nacionales.

No habiendo más temas para tratar, damos por finalizada la reunión del día de la fecha.

— *Son las 13 y 59.*